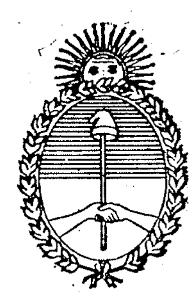
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 27 de abril de 1982

NUMERO
24.908
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500.-

...O
...INO
105
"B"
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FARYCO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo: 1) Rafael Farhi, argentino naturalizado, industrial, soltero, de 67 años de edad, L.E. Nº 4.525.144, domiciliado en Lavalle 2784, Capital y doña Shirley Mizrahi de Farhi, siria, viuda, comerciante, 72 años, C.I. Nº 1.975.022, domiciliada en Vicente López Nº 2035, Capital Federal. — 2) Escritura 145 del 5 de abril de 1982. — 3) FARYCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lavalle número 2784, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, distribución, industrialización, venta y comercialización, compra, exportación, importación, confección de productos textiles, tejidos, telas de tapicería, fibras sintéticas y vegetales o naturales, terminación de tejidos en general. — 6º) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Rafael Farhi; Vicepresidenta: Shirley Mizrahi de Farhi; Director titular: Eduardo Farhi. — Un síndico titular y síndico suplente por un ejercicio. Síndica Titular: Marcela Rut Zapolanski; Síndico Suplente: Osvaldo Szwarc. — 9º) La representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 3.076

MARIA CANDELARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución. 25 de marzo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creados por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Luis María Maggi, argentino, casado, abogado, L.E. 4.964.307, domiciliado en Gandini 200 de la Ciudad de Junín, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., nacido el 18|7|1940; Nélida Alcira Bonfante de Romero, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|11|1937, D.N.I. 3.751.294, domciliada en Tucumán 1630, piso 8, "E", Capital y Juan Pablo Chevallier Boutell, argentino, casado, abogado, nacido el 31|3|1942, L.E. 4.383.238, domiciliado en Carlos Gardel 78 de Boulogne, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "MARIA CANDELARIA S.A.". — Domicilio Social: Av. de Mayo 1324, piso 1 of. 11 Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos agroindustriales, rurales, agrícolas, ganaderos contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícolas ganaderos, como así también la prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. — Comerciales: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, exportación e importación de productos mercaderías, inmuebles e insumos en general, agroindustriales, rurales, agrícolas, ganaderos, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente. Luis María Maggi; Vicepresidenta: Nélida Alcira Bonfante de Romero; Director Titular: Juan Pablo Chevallier Boutell; Síndico Titular: Jorge Alberto Bouzada; Síndico Suplente: Guillermo Juan Contreras.

El Presidente.
$ 555.000 — Nº 18.796

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Lorenzo Senen, español, comerciante, de 44 años, C.I. 5.487.376, divorciado; María Rosa González Sánchez, española, comerciante, de 33 años, divorciada, C.I. 5.986.088; Pedro González, español, comerciante, de 71 años, casado, C.I. 5.327.548; Rosa Sánchez de González, española, comerciante, de 70 años, C.I. 5.327.707, casada; todos domiciliados en la calle Jujuy 458, piso 17, Depto. "D", Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escrituras de fechas 20 de febrero de 1981 y 15 de febrero de 1982. — Denominación: Bajo la denominación de IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A., continuará funcionando, por transformación, la sociedad que giraba con el nombre de "Acesur, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio: Bolívar 469, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de caños, sus accesorios, válvulas, motores, bombas, calderas, quemadores, herramientas, sanitarios, equipos contra incendios, sus accesorios e implementos para todos estos rubros, y de todos aquellos elementos relacionados con las instalaciones industriales en general. — Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, inscribirse en lista de proveedores del Estado, empresas mixtas, centralizadas o no, públicas y privadas y de cualquier otra que convenga a los intereses societarios. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación y producción de artículos relacionados con su actividad comercial. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 30 de agosto de 1981.— Capital: $ 76.000.000, dividido en 760.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de $ 100 valor nominal cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Lorenzo Senen; Vicepresidenta: María Rosa González Sánchez y Directores: Pedro González y Rosa Sánehez de González; Síndico Titular: Domingo T. Lavergata; Síndico Suplente: José Campos. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 510.000 — Nº 3.121

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GALLETITAS Y ANEXOS (S.I.G.A.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de asamblea unánime de accionistas, celebrada el 30|12|81, se reformó el art. 5º del Estatuto Social. — Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de pesos 1.625.000.000 (un mil seiscientos veinticinco millones de pesos), representado por 162.500.000 (ciento sesenta y dos millones quinientas mil) acciones ordinarias, de valor nominal diez pesos cada una, de las que 100.382.250 son de clase "A", cinco votos y 62.117.750 de clase "B", un voto.

El Director.
$ 120.000 — Nº 3.223

VELUX INTERNATIONAL A S.

SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que la Sociedad Velux International A - S, con domicilio en Skelstedet 11, 2950 Vedbaek, Copenhague, Dinamarca, ha resuelto abrir una Sucursal en la ciudad de Buenos Aires con asiento en la calle Cerrito 268, 7º piso, Capital Federal, designando representante al Sr. K. J. Olesen.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 3.229

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|4|82
16 páginas

EFRON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Norberto Efron, argentino, de 40 años, L.E. 4.358.971, divorciado, domiciliado en Santo Tomé 4080, Capital, comerciante; Graciela Silvia Leff, argentina, 34 años, L.C. 5.776.411, soltera, domiciliada en Santo Tomé 4080, Capital, comerciante. — 2) Por Escritura del 14|12|81. — 3) EFRON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Nicolás 1476|78, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto operar en el ramo de confecciones en general, su fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación, y realizar toda clase de actividades afines y|o complementarias vinculadas con la industria textil. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6) 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Norberto Efron; Vicepresidenta: Graciela Silvai Leff; Síndico Titular: Bernardo Raúl Arcuschin; Síndico Suplente: Néstor Belgorodsky. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 3.122

MARI RAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea, de fecha 15|12|1980, y escrituras, de fechas 26|12|1980 y 22|2|1982, la sociedad aumentó el capital social y emitió acciones, modificando el art. 4º del estatuto social: Capital: $ 660.000.000, representado por 66.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 3.127

FRATERNUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — 1) Roberto Angel Mauro, argentino, soltero, abogado, nacido el 26|9|48, L. E. 5.407.493, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital; Vicente Mauro, italiano, casado, jubilado, C. I. P. F. número 2.390.411, nacido el 3|7|1916, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital. — 2) 7|4|1982. — 3) FRATERNUS S. A. — 4) Sarmiento 1574, piso 2º, depto. "C". Capital. — 5) Prestación de servicios. — 6) 99 años desde inscripción R. P. C. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Roberto Angel Mauro; Vicepresidente: Antonio Jack del Nido; duración: 2 ejercicios; Síndicos: Titular: Fernando V. Bauleo; Suplente: Carlos A. Rodríguez Brander; duración sindicatura 1 año. — 9) Presidente o vice, en su caso. — 10) 1º de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 180.000 — Nº 3.131

PPCo.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura pasada ante el suscripto con fecha 19|3|82 se elevó a escritura pública el acta de asamblea extraordinaria de la sociedad, número 4 del 26|2|82 por la que se aumentó el capital social a $ 200.000.000 mediante el incremento de pesos 150.000.000 emitiéndose 1.500.000 acciones ordinarias al portador 5 votos cada una valor nominal $ 100 por acción las que se suscribirán e integrarán en efectivo reformándose el estatuto en su art. 4º fijándose el capital en $ 200.000.000.

El Escribano Público.

$ 120.000 — Nº 3.151

NUEVA ESTANCIA ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Francisco Faustino Garabal, soltero, argentino, de 57 años, empresario, L.E. 4.218.822, domicilio Julián Alvarez 2444, piso 5º "B", Capital; y Enrique Williams Lorenzo Day, soltero, argentino, de 74 años, médico, L.E. 3.257.388, con igual domicilio que el anterior. — 2º) Fecha de constitución: 22 de abril de 1982. — 3º) Denominación: NUEVA ESTANCIA ALEGRE S.A. — 4º) Domicilio: Maipú 459, piso 6º "D", Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país, a los siguientes fines: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos 400.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de $ 1 por acción. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 11º) Directorio: Presidente: Francisco Faustino Garabal; Vicepresidente: Enrique Williams Lorenzo Day. — Síndico Titular: Antonio Roberto Reche, y Síndico Suplente: Juan Ulrich.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 3.137

MAYPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número quinientos cincuenta y dos. — En Vicente López, provincia de Buenos Aires, a doce de diciembre de mil novecientos ochenta. — Escritura número trescientos sesenta y nueve. En Vicente López, provincia de Buenos Aires, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Comparecen los cónyuges en primeras nupcias don Guillermo Otto Pusitz, argentino, nacido el 16 de enero de 1936, maestro mayor de obras, hijo de don Conrado Pusitz y de doña María Mayer, con Libreta de Enrolamiento bajo el número 5.602.329 y doña Luisa Mayer de Pusitz, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1936, empleada, hija de Lorenzo Mayer y de doña Luisa Kornfehl, con Libreta Cívica número 3.557.292, domiciliada en la calle Ricardo Gutiérrez número 3155, Olivos. — Estatuto. Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. — Artículo primero: La sociedad se denomina "MAYPUS, SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Constructora. b) Inmobiliarias. Agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — Capital: Artículo cuarto: El capital social es de pesos doscientos millones, representado por doscientas acciones de un millón de pesos cada una valor nominal cada acción. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Administración y representación. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — Fiscalización: Artículo undécimo: A cargo de un síndico titular. — Asambleas. Artículo duodécimo: Convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — Artículo decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. — Artículo decimocuarto: Rigen e quórum y mayoría determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Artículo decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico. — El capital se suscribe e integra con el siguiente cuadro: Nombre: Guillermo Otto Pusitz, acciones suscriptas, cien; monto de la integración, cien millones de pesos. Nombre: Luisa Mayer de Pusitz, acciones suscriptas, cien; monto de la integración, cien millones de pesos. Designación del directorio: Se fija en dos el número de directores titulares, con mandato por tres años. Presidente: Guillermo Otto Pusitz. Vicepresidenta: Luisa Mayer de Pusitz y director suplente: Horacio Gregorio Saverio Solgarian. Organo fiscalizador: Síndico tit.: Aldo Lázaro Peroni. Síndico suplente: Antonio Coll Collada. — Establecer el primer domicilio legal de la sociedad en la Capital Federal, calle Acevedo número 2448, 4º piso, departamento B.

El Presidente.

$ 870.000 — Nº 3.149

ADI AGLOMERADO DECORATIVO INDUSTRIALIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8|4|81, elevada a escritura Pública el 27|5|81, pasada ante el Escribano Jorge F. Figueroa, titular interino del Registro Nº 79, la sociedad reformó el artículo 4º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 400.000.000, representado por acciones de $ 2.500 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta $ 2.000.000.000, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital dispuesto por la Asamblea será elevado a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto correspondiente".

El Directorio.

$ 195.000 — Nº 3.197

GANARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 96 del 7 de abril de 1982, ante el escribano Marcelo Abel Volco, se constituyó por escritura modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79 la siguiente sociedad: Socios: Natalio Yankilevich, argentino, 58 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 2.965.781, domiciliado en Avda. Corrientes 2295, piso 6º, dpto. "M", Capital Federal; Pablo Gottschalk Schnook, alemán, 72 años de edad, casado, comerciante, C.I. número 2.541.796, domiciliado en Cramer 1444, piso 5º, dpto. "B". Capital Federal. — Domicilio: Avda. Corrientes 2763, piso 1º, oficina 14. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: 1. Compra, venta, consignación, distribución y representación de productos textiles y de cuero para indumentaria. — 2. Exportación: Compra de mercaderías y materias primas en cualquier punto de la República a los efectos de su venta en el mercado internacional. — 3. Importación: Compra de mercaderías y materias primas en el mercado internacional a los efectos de su venta en el mercado interno. — Transporte: Por tierra, con vehículos propios o de terceros, de todo tipo de mercaderías, materias primas, dentro del país o del exterior, dejando aclarado que la empresa no realizará actividades como concesionaria de servicios públicos. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección y administración por cuenta propia o de terceros de obras públicas o privadas. — Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos, adquirir derechos o contraer obligaciones dentro de las leyes y del presente estatuto. — Capital: Es de $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Natalio Yankilevich; Vicepresidente: Pablo Gottschalk Schnook; Síndico titular: Gustavo Daniel Vagnenkos; Síndica suplente: Julia Alicia Rujinsky de Vagnenkos.

El Síndico suplente.

$ 645.000 — Nº 3.175

SILOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 227, otorgada el 22|12|80, ante el escribano Juan M. Roberts, "SILOSTAR SOCIEDAD ANONIMA", modificó los Arts. 4 y 11, de su Estatuto, los que dicen: Cuarto: El capital social es de pesos 1.250.050.000, representado por 125.005.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente. — Once: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un consejo de vigilancia que será designado por la Asamblea, compuesto de 3 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes. — Durará 1 año en el ejercicio de su mandato. — Los suplentes reemplazarán en el orden de su elección a los titulares en caso de ausencia, fallecimiento, impedimentos, transitorios o permanentes de cualquier género de aquellos. — El consejo funcionará con el quórum de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará las resoluciones por mayoría de votos de los consejeros presentes. — El consejo contratará los servicios de una auditoría anual externa cuyo costo será soportado por la sociedad. — Los integrantes del Consejo en su primera reunión designarán entre sus miembros al Presidente que tendrá como función la fijación de las tareas a realizar, el ordenamiento de las mismas y la citación a reunión, sin perjuicio de los derechos de los demás miembros para proponer la forma y tipo de tareas a cumplirse. — El consejo se reunirá por lo menos una vez por mes o cuando lo cite el Presidente y|o requiera cualquiera de los miembros que lo componen. — La Asamblea fijará la forma de remuneración de los miembros del consejo, las que podrán imputarse a gastos generales o las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Dicha modificación fue resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 28|11|80, según Acta Nº 7.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 3.222

MELVIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 423 de fecha 28 de octubre de 1980, la sociedad "MELVIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 1º de abril de 1980, ha modificado el texto del art. 4º de los Estatutos, el cual será como sigue: Artículo 4º: El capital social es de cincuenta millones de pesos, y está representado por 50.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una, y dividido en series. —El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 3.203

RIO ESCONDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 738, de fecha 28 de noviembre de 1980, y complementaria Nº 364, del 22 de mayo de 1981, la sociedad "RIO ESCONDIDO S.A." por Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 1980 se resolvió aumentar el capital social de trescientos mil pesos a la suma de veinte millones cuatrocientos mil pesos y modificar el artículo cuarto de los Estatutos sociales de acuerdo con el siguiente tenor: Artículo Cuarto. El capital social es de pesos veinte millones cuatrocientos mil representado por veinte mil cuatrocientas acciones ordinarias, al portador de pesos mil, valor nominal cada una, de 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley número 19.550.

El Escribano.

$ 210.000 — Nº 3.204

RUJAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Oscar Fraguglia, nacido 13|5|53, casado, D.N.I. 10.777.675; Marta Dieguez, nacida 14|4|55, casada. L.C. 11.685.458, ambos en Sayos 6048; Jorge Dieguez, nacido 23|3|53, casado, L.E. 13.222.238, Aizpurua 2215, 4º A, todos argentinos, comerciantes, vecinos de esta Ciudad, han convenido constituir una sociedad anónima de acuerdo a la Resolución General 3 de I.G.P.J. — Se denomina "RUJAL SOCIEDAD ANONIMA" tiene por objeto Comerciales: importación, exportación, compra, venta y|o distribución de artículos para deportes y|o juguetes. — Industriales: Fabricación y|o diseños de artículos para deportes y|o juguetes y elementos complementarios o anexos. — Capital social: Pesos 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31| 3. — Directorio y síndico: Presidente: Rubén Oscar Fraguglia; Vicepresidente: Jorge Dieguez y Directora: Marta Dieguez; Síndico titular: Virginio Alejandro Gentilini y Síndica suplente: Alicia Oliva Muñiz.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 3.206

ECODI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace asber por un día: "Ecodi S. A.", Resol. I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Raquel Nora Schammah, casada, nacida 7|4|45, L.C. 5.155.651, licenciada en terapia ocupacional, Alberto Enrique Cherñacov, casado, nacido el 8|4|46, L. E. 4.548.972, comerciante; Noemí Marta Kuras, soltera, nacida 20|12|50, D.N.I. 6.519.854, abogada; Horacio Daniel Rubinstein, divorciado, nacido 25|11|44, contador, todos argentinos y domiciliados en la calle Reconquista 642, piso 3º "328". 2) Fecha de constitución: por escrituras del 23|2|82 y ampliatoria 12|3|82, otorgadas respectivamente a los folios 42 y 77 del registro 91 del partido de Vicente López, ante su titular Hugo Domingo Martinoia. — 3) Denominación: "ECODI S.A.". — 4) Domicilio social: Reconquista 642, piso 3º "328", Capital Federal. — 5) Objeto social: 1) Asesoramiento y Consultorías: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. — b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, sobre sociedades comerciales, empresas radicaciones de industrias, capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna. c) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, en el ámbito industrial, económico y financiero. d) Realizar estudios y actividad preventiva en el campo de la higiene y seguridad industrial. — Todas estas actividades cuando así corresponda serán efectuadas por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — 2) Selección y Contratación de Personal: Busqueda, preselección, selección, evaluación, examen psicológico, capacitación y contratación de personal ocasional, eventual, temporario o permanente, de carácter técnico administrativo y productivo. — 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. — Capital social: Es de veinte millones de pesos (20.000.000). — 8) Administración: a cargo de un directorio: Presidente: Alberto Enrique Cherñacov; Vicepresidente: Horacio Daniel Rubinstein, Directores: Raquel Nora Schammah y Noemí Marta Kuras. — 9) Síndico titular: Ricardo Daniel Axenfeld. — Síndico suplente: Miguel Angel Fatiño. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 555.000 — Nº 3.237

MARYSABI

S.A.C.I.F.I.A. y M.

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de diciembre de 1981, Nº 492, Registro 448, se protocolizó el aumento de capital, emisión de acciones y adecuación de estatutos de "Marysabi", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 1981. — Aumento de capital de $ 50.000 a $ 90.000.000 emitiendo 8.995.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 cada una y de un voto por acción totalizando una emisión de $ 89.950.000. Estatuto. Denominación: "MARYSABI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS." — Domicilio: calle Moreno 1628, 5º piso, oficina 51, Capital. Duración: 99 años a contar del 10 de agosto de 1972. — Objeto social: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados, relacionados con las industrias de la alimentación, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Producción, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos relacionados con las industrias de la alimentación. c) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de consrucción, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Explotación directa o indirecta, en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias, y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 90.000.000 representado por 9.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración: directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por un año. Fiscalización: síndico titular y síndico suplente, con mandato por un año. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma individual. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 3.239

BEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea Extraordinaria del 5|11|81, se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del Art. 4º del estatuto social de BEDA S.A.: — "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos, representado por cuarenta y ocho millones seiscientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente y se comunicará a la Inspección General de Justicia e inscribirá en el Registro Público de Comercio".

El Directorio.

$ 165.000 — Nº 3.244

YERSEY STAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Simón Sabban, soltero, 39 años, L.E. 4.396.176, Avda. Rivadavia 6437, piso 11, dpto. 41, Capital; Jorge Carlos Pazos, 36 años, casado, D. N.I. 15.702.073, Anchorena 403, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Angel Oscar Cichero, 37 años, casado, L.E. 4.640.851, Pringles 1171, Quilmes Pcia. de Bs. As. todos argentinos comerciantes. — 2) 17| 12|1981. — 3) YERSEY STAMP S.A. — 4) Santiago del Estero 217, piso 2, Capital Federal. — 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todos los productos de la industria textil y sus materias primas. — b) Industriales: por la fabricación, elaboración y transformación de hilados y tejidos en general ya sea con fibras naturales sintéticas o cualquier otro tipo de materia prima actualmente en uso en la industria textil o que llegue a utilizarse en el futuro. — c) Inmobiliarias: por la compra, venta, locación, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales su fraccionamiento y urbanización. — 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 60.000.000. — 8) a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por. — Presidente: Angel Oscar Cichero. — Vicepresidente: Simón Sabban. — Director Titular: Jorge Carlos Pazos. — Síndico Titular: Ricardo Henen. — Síndico Suplente: Dr. Isaac Natalio Henen. — 9) presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

La Apoderada.

$ 360.000 — Nº 18.706

FLAMCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios. Judith Veronica Mirelman, argentina, D.N.I. 10.823.128, nacida el 23|3|1953, casada, ama de casa, domiciliada en O'Higgins 1414, piso 15º Capital; y Graciela Diana Stern de Yanowsky, argentina, D.N.I. 10.401.642, nacida el 26|10|52, casada, ama de casa, con domicilio en Federico Lacroze 1876, 1º piso, Capital. — 2) Fecha de constitución: 21|4|1981. — 3) Denominación: FLAMCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Hidalgo 1718, 3º piso, Dto. "B" Capital. — 5) Objeto: a) Comercial: Compraventa por mayor o menor, distribución, consignación, importación y exportación de telas y prendas de vestir de toda clase. — b) Industrial: Fabricación y confección de telas y prendas de vestir de toda clase, fabricación de diseños y modelos para telas y prendas de vestir. — c) Financiera: Financiación de operaciones comerciales y|o prendarias de todo tipo, así como la inversión de capitales en otras empresas, ya sea en forma de aportes, o mediante la realización de operaciones en participación. Queda excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. — d) Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionados con las actividades de la sociedad en la rama comercial. — 6) Capital Social: 31|12 de cada año. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidenta: Judith Verónica Mirelman; Vicepresidenta. Graciela Diana Stern de Yanowsky; Síndico Titular: Eduardo Carlos Marjbein; Síndica Suplente: Dora Silvia Mrjbein de Suchmon. — Se adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 aporbada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30|7|1981 Resolución I.G.P.J. y Nº 4.459.

La Presidenta.

$ 390.000 — Nº 3.250

ILURAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por R.G.I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Dora Luján Coria, argentina, 37 años de edad, soltera, comerciante, L.C. 5.107.986, domiciliada en T. Roosevelt 2225, Capital; y Beatriz Massuco, argentina, soltera, 30 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.130.942, domiciliada en T. Roosevelt 2225, Capital. — Denominación: "ILURAL S.A.". — Domicilio: Amenábar 1743, piso 10, Dpto. "D", Capital Federal. — Lugar y fecha constitución: Escritura Nº 84 otorgada en la ciudad de Buenos Aires el 2 de abril de 1982 por el escribano Dr. Adolfo E. Ber. Duración: 9 años contados de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, mercaderías, artículos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — Industriales: La fabricación de aberturas y cerramientos, de anticorrosivos para cañerías y aislantes de humedad, premoldeados, cerámicos y cementos. — Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, viales, pluviales, cloacales, redes de agua, sanitarias, electricidad y gas, proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios en propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse, y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — Capital Social: $ 120.000.000. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidenta: Dora Luján Coria; Vicepresidenta: Beatriz Massuco; Síndico Titular: Dr. Mario Landau; Síndico Suplente: Dr. Leonardo Calic. — Dirección y representación: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

La Presidenta.

$ 540.000 — Nº 18.757

ADMICON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constituida por Estatuto Modelo, Escritura Nº 65 de fecha 8|3|82. — Socios: Aurelia María Ortiz, argentina, viuda, hacendada, 66 años, C.I. 1.851.621, domicilio en Larrea 1026, y Santiago Alejandro Lynch, argentino, casado, abogado, 35 años, L.E. 4.550.234, domicilio Tucumán 1455, piso 12. — Denominación: ADMICON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Larrea 1026. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permuta, administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y su administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, representación, consignación de equipos de herramientas, maquinarias, bienes muebles, semovientes, semillas y demás bienes inmuebles urbanos y|o rurales. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, tambos y criaderos. La creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganados de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. — d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, capitales y empresas en general. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: El directorio estará compuesto de uno a cinco miembros. — Directorio: Presidenta: Aurelia María Ortiz; y Vicepresidente: Santiago Alejandro Lynch; Síndica Titular: Nieves Matilde Heredia, y Síndico Suplente: Hugo Osvaldo Cammarota. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 3.255

TRIMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Jorge Mario Ortiz, argentino, casado, 37 años, comerciante, C.I. 5.141.864, Amenábar 1032, piso 5º, Capital Federal; Daniel Enrique Berdichevsky, argentino, casado, de 28 años, abogado, D.N.I. 10.924.059, Bulnes 1828, piso 7º, Capital Federal. — 2º) 1º de marzo de 1982. — 3º) "TRIMUR SOCIEDAD ANONIMA"; Viamonte 1365, piso 6º, Dpto. "C", Capital Federal. — 4º); 5º) Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — La realización y construcción de viviendas prefabricadas o clásicas incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares, o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; síndico titular uno y uno suplente por un ejercicio: Presidente: Jorge Mario Ortiz; Vicepresidente: Daniel Enrique Berdichevsky; Síndico Titular: Héctor Javier López; Síndico Suplente: José Carlos Gustavo de Paula. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 18.75[illegible]

ISSOIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — 1) Socios: Enrique Carlos Quadraroli, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 22 de marzo de 1953, D. N. I. Nº 10.923.123, domiciliado en Iberá 2227, piso 2º, Dpto. F, Capital Federal. — Eduardo Agustín Díaz, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 29 de agosto de 1948, Libreta de Enrolamiento Nº 6.151.649, domiciliado en Balboa 187, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 6 de abril de 1982. — 3) Denominación Social: ISSOIRE S. A. — 4) Domicilio Social: Balboa 187, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir en tela, cuero, o todo tipo de material. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo Social: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: Pesos 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto por uno a cinco titulares. — Presidente: Carlos Alberto Díaz. — Vicepresidente: Eduardo Agustín Díaz. — Síndico titular: Víctor A. Rodríguez. — Síndico suplente: Mario Enrique Galanti Podestá. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 465.000 — Nº 3.264

LCC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 78 del 8 de marzo de 1982, ante el escribano Osvaldo A. Fraga por Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución Nº 3|79, se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: José Luis Terceño, argentino, casado, escribano, nacido el 6 de marzo de 1943, con Libreta de Enrolamiento número 4.406.384, domiciliado en Billinghurst 1630, 6º piso, Capital Federal. — Miguel Angel Terceño, argentino, divorciado, escribano, nacido el 20 de setiembre de 1951 Documento Nacional de Identidad Nº 10.133.246, domiciliado en Libertad 1684, 1º piso, Capital Federal y Carlos Aldo Arini, casado, nacido el 23 de enero de 1930, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.941.110, domiciliado en Lavalle 750, 1º piso, Capital Federal. — Denominación: LCC S. A. — Domicilio: Lavalle 750, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Capital: El Capital Social es de 500.000.000 de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Terceño. — Vicepresidente: Carlos Pizzolorusso. — Síndico titular: Ignacio Víctor Kaczer. — Síndico suplente: Aída Paulina Sharovsky.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 3.279

CANCHIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elsa Católica Prostamo, argentina, soltera, nacida el 16 de mayo de 1937, odontóloga, L. C. Nº 3.604.011, domicilio Bolivia 3085, Capital y Alberto Yoli, argentino, casado, nacido el 2 de octubre de 1931, comerciante, D. N. I. Nº 4.076.257, domiciliado en Roseti 359, Capital. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónima, Resolución Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 10 de marzo de 1981. — Denominación: CANCHIELO S. A. — Domicilio: Migueletes 597, piso 3º B. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, construcción, arrendamiento, comodato, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las Leyes y Reglamentaciones vigentes, incluso aquellas sujetas al Régimen de la Ley Nº 13.512, incluyendo la constitución y aceptación de hipotecas. — Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad, representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital. — Importación y Exportación: La sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportación e Importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos. — 2º) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero. — Financiera: Mediante operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes a sociedades, préstamos a interés y financiaciones. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidenta. Elsa Católica Prostamo. — Vicepresidente: Alberto Yoli. — Síndico titular: Marcos Feller. — Síndico suplente: Manuel Rey Martínez. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Síndico: 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 495.000 — Nº 3.267

MUSELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 165 del 16 de marzo de 1982, ante el escribano Miguel Angel Terceño, por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79, se constituyó la siguiente sociedad. Socios: Manuel Isaac Roitman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de enero de 1924, Libreta de Enrolamiento número 4.036.185, domiciliado en Congreso 1620, Capital Federal y Salvador Enrique Vivacqua, casado, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1915, con Libreta de Enrolamiento Nº 138.816, odontólogo, domiciliado en Medrano 231, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: MUSELO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Congreso 1620, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; y B) Turismo: Asesoramiento, concertación y organización de viajes turísticos ya sean aéreos, marítimos, terrestres, fluviales, y|o lacustres, compra y venta de pasajes. — Capital: El capital social es de 120.000.000 de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Isaac Roitman; Vicepresidente: Ioannis Ktistakis; Síndico titular: Luis María de Monasterios; Síndico suplente: Tomás Romano.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 3.260

GIANASPE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituyó de acuerdo al Estatuto Modelo creado por la Resolución Nº 3|79 de la Insp. Gral. de Justicia. 1) José María Abella, argentino, nacido 29|11|36, casado, comerciante, L.E. Nº 4.190.863, domiciliado Paraguay 1434, 4º piso, Cap. y Delia Carlota Figueredo de López Zavaleta, argentina, nacida 13|12|13, viuda, ama de casa, D. N.I. Nº 3.411.770, domiciliada Uruguay 1255, Capital. — 2) Vidal 2073, 8º piso A, Cap. — 3) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de automotores, camiones, vehículos utilitarios, colectivos, motos, bicicletas, y demás rodados, inclusive lanchas y veleros. Asimismo motores, partes, repuestos, elementos y herramientas afines a estos rubros. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de otras firmas, personas o empresas del país o del exterior, con similares actividades. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, ampliación, administración y explotación, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales: llevar a cabo loteos y urbanizaciones: y efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; por negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de créditos con o sin garantía; la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 4) $ 120.000.000. — 6) 7|4|82. — 7) 30|9 de cada año. — 9) Presidente: José María Abella; Vicepresidenta: Delia Carlota Figueredo de López Zavaleta; Síndico titular: Adolfo Antonio Ronchi y Síndico suplente: Jorge Roberto Ramis.

El Vicepresidente.
$ 420.000 — Nº 3.286

ROISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad ROISOL SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea de fecha 6 de julio de 1981, protocolizada con fecha 5|1|82, aumentó el capital social de la sociedad de $ 2.000.000 a $ 3.100.000.000 y emitió 309.800.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 y de 5 votos por acción. — Asimismo reformó los artículos 1º; 4º y 12 y que la Asamblea de fecha 10 de julio de 1981 protocolizada el 5|1|82 reformó el artículo 10 de los estatutos. — La sociedad fija su domicilio legal en la calle Lavalle 1270, piso 7º A, Capital Federal.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 3.271

AYACUCHO 2020

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Hágase saber que la Asamblea de fecha 26|2|82 protocolizada el 17|3|82 de la sociedad AYACUCHO 2020 S. A. INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, aumentó el capital social de $ 117.000.000 a $ 1.800.000.000 y emitió 1.683.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — Asimismo reformó el artículo 4º del Estatuto Social.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 3.272

PUNTA ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Productos Sudamericanos Sociedad Anónima, Exportadora, Importadora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera, domiciliada en Alsina 993, piso 8º, Capital Federal, inscripto en testimonio en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8 de marzo de 1968, bajo el Nº 500 al Folio Nº 453 del Libro 63, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — Compañía Emiliana de Exportación Sociedad Anónima, con domicilio en esta ciudad en Avenida Corrientes 327, piso 7º, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2.256 del Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 14 de julio de 1978. — Estancia Elisa Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial y De Mandatos, domiciliada en esta ciudad en Avenida Corrientes 327, piso 7º, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1.684 al Folio 285 del Libro 60, Tomo A. de Estatutos Nacionales con fecha 9 de agosto de 1965. — Entre Ríos Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Mandataria y Financiera domicilio en esta ciudad en Avenida Corrientes 327, piso 7º, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17 de febrero de 1970, bajo el Nº 224, al Folio 457, del Libro 69, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — Instrumento y Fecha de Constitución: Escritura pública Nº 51 el 27 de noviembre de 1981, pasado ante el escribano Luis Gómez Novaro, Registro Nº 507 de esta Capital. — Denominación: PUNTA ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Capital Federal, siendo su actual sede social: Alsina 1441, 4º piso, of. 404. — Plazo: 99 años, de su inscripción en el Registro Público. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Construcción y Explotación de una terminal de embarque y desembarque de cereales, sus productos y subproductos, oleaginosos y aceites y sus correspondientes derivados; exportación e importación de toda clase de mercaderías y materia prima elaborada o no, de su propia producción o de terceros; compra y venta, exportación e importación, acondicionamiento y almacenaje y acopio de cereales, oleaginosos, aceites y semillas, sus productos, subproductos y derivados; fertilizantes y agroquímicos, pudiendo transportar en todas sus formas los productos que comercialice. — Asimismo, la industrialización de los productos mencionados en el párrafo anterior, incluyendo las actividades financieras que no resulten reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526 y que sean relacionadas con el cumplimiento de sus objetos principales. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer las obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, inclusive asociándose o constituyendo nuevas sociedades y participando en las mismas, siempre que se respete este objeto social precedentemente enunciado. — Capital Social: Pesos 20.000.000.000 representados en 20.000 acciones ordinarias nominativas de cinco votos de $ 1.000.000 cada una totalmente integrado en efectivo. — Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio con un mínimo de 4 miembros y un máximo de 6 con mandato de un año. — Presidente: Lucio Mander. — Vicepresidente: Romano Venturi. — Directores Titulares: Norberto Leopoldo Pérez, Ricardo Baccarini y Horacio Gerónimo Dean. — Organo de Fiscalización: A cargo de una Comisión fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares por el término de un año y tres suplentes. — Síndicos titulares: Dionisio Angel Angel, Héctor Raúl Caricati y Dionisio Angel Angel (h.). — Síndico suplentes: Mario Daniel Elizalde, Miguel Eduardo Mirni y Osvaldo Tabares.

El Presidente.
$ 960.000 — Nº 3.270

COMPAÑIA GILLETE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escritura del 20 de octubre de 1981, folio 2.440 del Registro 132, consta que el directorio de esta sociedad en Boston, EE.UU., en julio 11 de 1980 modificó el artículo 4º del acta constitutiva, ampliando el capital de la Casa Matriz de u$s 7.000.000 a dólares 12.000.000. Dicho importe equivale en moneda argentina a $ 9.450.000.000 conforme a la tasa de cambio del Banco Central de la República Argentina.

El Apoderado General.
$ 120.000 — Nº 18.775

ROSEPA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 — Por escritura 150, otorgada el 2 de abril de 1982, ante el escribano de esta ciudad, doctor Norberto E. Estrín, al folio 470 del Registro 217, los cónyuges en primeras nupcias Felipe Kompel, argentino, nacido el 28 de agosto de 1932, ingeniero, L. E. Nº 4.510.315 y Zulema Bekier de Kompel, argentina, nacida el 29 de junio de 1936, odontóloga, L. C. 2.753.986. Roxana Lilian Kompel, soltera, argentina, nacida el 11 de enero de 1960, estudiante, D. N. I. 13.808.796 y Sergio Norberto Kompel, soltero, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1963, estudiante, D. N. I. 16.496.663, todos domiciliados en Lautaro 123, 18, Capital Federal, constituyeron "ROSEPA S. A.", su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para rentas o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — El capital es de pesos 1.000.000.000 y el ejercicio económico cierra el 30 de abril de cada año. Integran el directorio: Presidente: Felipe Kompel. Vicepresidenta: Zulema Bekier de Kompel. Directores: Roxana Lilian Kompel y Sergio Norberto Kompel. Síndico titular: Héctor Henares y síndica suplente: Rosa Alba Pellegrino. — Sede social: en Lautaro 123, 18, Capital Federal.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 18.785

FINANCIACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 12 de marzo de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|12|80 "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA" absorbe por fusión a "Rufino de Elizalde y Cía. Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles S.A. aumenta el capital social en la suma de $ 435.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 1.300.000.000 representado por acciones ordinarias y preferidas de $ 100 cada una.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 18.734

C.A.D.I.P.S.A. COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de marzo de 1981 y resuelto por las Asambleas celebradas el 22|11|79 y 20|11|80 "C.A.D.I.P.S.A. COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y MINERALES SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 1.452.645.996 y se modifican los artículos 4º, 8º y 15º: Capital social es de $ 2.850.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una. — Las acciones serán exclusivamente nominativas endosables o no. — La sociedad será dirigida por un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por un año.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 18.735

FINANCIACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Se comunica que por escrituras del 16 de junio de 1980 y 12 de marzo de 1981 y resuelto por las Asambleas celebrada el 16|10|79 y 28|3|80 "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de $ 365.000.000 y se modifican los artículos 4º, 5º y 11º: Capital social es de $ 865.000.000 representado por acciones ordinarias y preferidas de $ 100 cada una.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 18.736

QUILPAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Humberto Armando Pierini, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 72 años, L.E. 286.084, domiciliado en Eugenio Garzón 3488, Capital y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, de 54 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires sin número, de Lobos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1º|4|82. — 3) Razón Social: "QUILPAY S.A.". — 4) Domicilio: Suipacha 414, Capital. — 5) Objeto: Comercial Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes urbanos y rurales. — Urbanizaciones. Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras, y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Humberto Armando Pierini; Vicepresidente: Rogelio Antonio Grattacaso; Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndica Suplente: Isabel Lovera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 18.745

EDINAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura nº 262 de fecha 2|4|82, en el Registro 310 de Capital Federal. — Don Juan Ramón Aguirre Lanari, casado en 1ras. nupcias, C.I.P.F. 3.161.597, argentino, nacido el 20|8|20, abogado, dom. Río Bamba 1250. P. 3º, Cap. Fed., don Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado en 1ras. nupcias, C.I.P.F. 4.427.269, argentino naturalizado, nacido el 25|2|44, abogado, dom. Avda. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed. y don Raúl Horacio Burzaco, divorciado de sus 1ras. nupcias, C.I.P.F. 2.757.749, argentino, nacido el 14|4|30, periodista, dom. Marcelo T. de Alvear 777, P. 9º, Dep. "C", Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "EDINAC S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el país y en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica o poligráfica. — b) La explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. — c) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines y toda otra clase de elementos de reproducción de música. — d) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y todo material fílmico. — e) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de material educativo. — f) La producción, importación, exportación, compra, venta de programas de radio, televisión y videotape. — g) El estudio, producción, programación, planificación y realización de publicidad, propaganda y promoción de productos, servicios y actividades, mediante la difusión de los mismos en toda forma incluidos los procedimientos y medios de comunicación social. — h) La compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios referentes a las materias primas, papeles, cartones, cartulinas y envases y a las maquinarias y demás elementos y materiales relacionados con la industria editorial, gráfica y tecnográfica. — i) La explotación de forestaciones de campos y tierras en general, así como la comercialización de productos forestales relacionados con la industria papelera. — j) La producción, importación, exportación, compra-venta, distribución y comercialización de bienes por el sistema de ventas por correo, puerta a puerta o directas relacionadas con su objeto social. — k) La inversión o el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra-venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos y financiaciones a terceros. — Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. c|u. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y en caso de pluralidad de directores titulares un vicepresidente. — Representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente en forma individual. — En el supuesto de pluralidad de directores también corresponderá al vicepresidente en forma individual o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Juan Ramón Aguirre Lanari, Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Directores titulares: Raúl Horacio Burzaco, Raúl Puigbó y Carlos Ulrico Máximo Leonhardt, Síndico Titular: Rodolfo Heriberto Dietl y Síndica Suplente: María Socorro Ziccarelli. — Domicilio social: Avda. Córdoba 950, Piso 10º ciudad de Bs. As.

El Escribano.

$ 1.110.000 — Nº 18.749

ALGECAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Luis Campos, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, 55 años, C.I. 2.296.757, domiciliado en Gaspar Campos 434; Leonardo Domínguez, argentino, casado, comerciante, 63 años, C.I. 2.923.081; y Ricardo Julio Grau, argentino, casado, comerciante, 58 años, C.I. 8.162.823, ambos domiciliados en Reconquista 546, todos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 8|2|1982 y 1º|4. — 3) Razón Social: ALGECAR S.A. — 4) Domicilio: San Martín 683, 6º "H", Capital. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Luis Campos. — Vicepresidenta: Emilia Vidal de Campos. — Director: Carlos Alberto Campos. — Síndico Titular: José Cupito. — Síndico Suplente: Serafín Armando Cupito. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|9 de cada año.

El Presidente.

$ 615.000 — Nº 18.747

ACLARACIONES

SAN ANTONIO

Sociedad Anónima

Se aclara que la publicación del Boletín Oficial del 1º de abril de 1982 consignó por error "San Antonio Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial" cuando en realidad debía decir "San Antonio Sociedad Anónima".

El Apoderado.

$ 60.000 e. 27|4 Nº 3.182 v. 27|4|82

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS

S.A.C.I.

Se hace saber por un día: Que en la publicación del acta Nº 51 Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 1981, realizada en el Boletín Oficial del 7 de abril ppdo. se deslizó el siguiente error: donde dice "...y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y 55..." debe decir "y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y ss.".

El Directorio.

$ 105.000 e. 27|4 Nº 18.743 v. 27|4|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FIDEERIA SAN CARLOS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 28|11|1979 y 29|10|1981, se protocolizaron el aumento del capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 20.000.000 y la reforma de los artículos 1º y 4º del contrato social de "FIDEERIA SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resuelto por las asambleas de fechas 30|10|1979 y 20|8|1981. — Domicilio: Avda. Juan Baustista Alberdi 1045, piso 9º B, de esta Capital Federal. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000, correspondiendo $ 428.000 al capital comanditado y pesos 19.572.000 al capital comanditario, dividido en 195.720 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano.

$ 195.000 — Nº 3.179

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

DISTOR

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras de fechas 5 de diciembre de 1980 y 28 de octubre de 1981, ambas otorgadas ante el Esc. de esta Capital don Antonio Martínez, Reg. 152, las señoras Nilda Perla Salerno de Dahir y Delia Salerno de Dall'Antonia, venden, ceden y transfieren con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1980, la totalidad de sus cuotas partes de capital comanditado que poseían en la sociedad "DISTOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a los señores Emilio Rafael Salerno, casado primeras nupcias con María Luz Touron, argentino, nacido el 25|9|35, C.I. 3.458.214 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Agüero 1085, Morón, Prov. Bs. Aires; y al señor Emilio Juan Salerno, casado primeras nupcias con Rafaela Gallo, argentino, nacido el 1º de febrero de 1913, comerciante, con C.I. Nº 897.271 Policía Federal, domiciliado Avda. Santa Fe 3401, 4º piso, dpto. C, Capital; y en la proporción de 750 cuotas o sea $ 7.500 para el señor Emilio Juan Salerno, y 250 cuotas o sea $ 2.500 para el señor Emilio Rafael Salerno, declarándose las cedentes definitiva y completamente desvinculadas de la sociedad en su carácter de socias comanditadas. — Por ese mismo acto los señores Emilio Juan Salerno y Emilio Rafael Salerno en sus caracteres de únicos componentes de "Distor Sociedad en Comandita por Acciones", modificaron las cláusulas cuarta, séptima y octava del contrato social, y aumentaron el capital de la misma a la suma de cien millones de pesos, y de las mismas resulta: Que el capital social se fijó en cien millones de pesos, de los cuales $ 99.000.000, corresponden al capital comanditario representado por 9.900.000 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción, y la suma de $ 1.000.000 corresponden al capital comanditado que es suscripto y aportado por los socios comanditados don Emilio Juan Salerno y Emilio Rafael Salerno, por partes iguales entre los dos, estando la Dirección y representación legal de la sociedad a cargo de los socios comanditados quienes tienen en forma indistinta el uso de la firma social con las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. Las resoluciones relativas a la administración se adoptarán por unanimidad, estando la fiscalización de la misma a cargo de un Síndico titular por el término de un año.

El Escribano.
$ 570.000 — Nº 3.253

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MADERIL PLATENSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 18 de agosto de 1981 el señor Pedro Grosso, argentino, mayor de edad, C. I. número 3.793.075, casado con doña María Luisa Politis, con domicilio en Pasaje de las Provincias 3131, Capital Federal, vende, cede y transfiere a favor de los cónyuges en primeras nupcias don Salomón Hornos, argentino, mayor de edad, C.I. Nº 2.214.866 y doña Hilda Radonsky, argentina, mayor de edad, L.C. número 678.202, ambos domiciliados en Padilla 503, Capital Federal, las cincuenta mil cuotas de capital (50.000 cuotas) que tiene y le corresponden en la sociedad denominada "MADERIL PLATENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La venta cesión se efectúa por el precio total y convenido de un millón cien mil pesos ($ 1.100.000).

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 3.147

BRIGHTON COLLEGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica su Constitución: Socios: Norberto Gorostiaga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|12|1951, domiciliado en Avenida Callao 1396, piso 1º, de Capital Federal, D. N. I. 10.133.397. Máximo Ayerza, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|5|1947, domiciliado en Aráoz 2716, piso 8º, "17", de Capital Federal, L. E. 7.599.860; y Hugo Rubén Abad, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|9|1953, domiciliado en Migueletes 1806, piso 2º B, de Capital Federal; D. N. I. 10.807.329; representado por don Carlos Santiago Abad, según el poder otorgado con fecha 21|12|77 ante el escribano Marcelo Usandivaras al Fº 2.777 del Registro 00027484 Serie G. — Nombre de la Sociedad: BRIGHTON COLLEGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será Pasaje El Lazo 3130 de Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La educación integral y la promoción de la cultura, en los niveles preescolar, primario, secundario y|o terciario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá fundar, adquirir y|o administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos. — Capital: $ 25.000.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por todos los socios en la siguiente proporción: Norberto Gorostiaga suscribe 10.000 cuotas representativas de $ 10.000.000; Máximo Ayerza, suscribe 10.000 cuotas representativas de $ 10.000.000; y Hugo Rubén Abad, suscribe 5.000 cuotas representativas de $ 5.000.000; dicho capital se integró con bienes según Inventario que se adjuntó. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 200.000 cada uno. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Se designan gerentes a los señores Norberto Gorostiaga, Máximo Ayerza y Hugo Rubén Abad.

El Socio Gerente.
$ 585.000 — Nº 18.798

EMPRESA FRUTAS NOVENTA Y TRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 4 de setiembre de 1981. Denominación: "EMPRESA FRUTAS NOVENTA Y TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 2.500 cuotas de v$n 10 cada una, pertenecientes a Antonio De Feudis, a favor del socio Jorge Antonio Ridolfi.

El Apoderado.
$ 60.000 — Nº 3.084

AFOPEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución 4 de marzo de 1982. — Socios: Daniel Darío Sica, arg., nacido 4|4|48, comerciante, L. E. 5.041.266, casado, domiciliado en Bonpland 825, piso 1º, Capital y Mirta Cecilia Sogorbe de Sica, argentina, nacida el 27 de diciembre de 1947, D. N. I. 14.596.031, comerciante, igual domicilio, casado, — Denominación: AFOPEC S. R. L. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Públicode Comercio. Domicilio: Bonpland 825, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país y|o del extranjero las siguientes actividades: Mediante la cría de ganado de todo tipo y|o especie, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, como así también la compra y venta de hacienda en general. — b) Inmobiliarias: Mediante el estudio, desarrollo y fraccionamiento de inmuebles rurales y su organización en unidades de inversión. — Forestales: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad forestal, incluyéndose los de desmonte y|o siembra y|o cosecha y|o aradas y|o destronque y|o rastreadas. — Industriales: Mediante la fabricación o industrialización de productos y|o materias primas derivados de explotaciones agropecuarias y|o forestales. — Constructora: Mediante la proyección y|o ejecución de obras de arquitectura y|o viales y|o hidráulicas y|o energéticas y|o de ingeniería. — Agrícola: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad agrícola incluyéndose la adquisición y|o venta y|o permuta de cereales en todos sus tipos. Financiera: Mediante el aporte de capitales a terceros para la construcción, explotación, administración y|o financiación de inmuebles, adquisición de títulos, acciones y|o otros valores, así como también su venta y|o permuta, otorgamientos de créditos con o sin garantía real, adquisición y transferencia de hipotecas y|o prendas, operaciones todas atingentes al negocio social. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y|o ejercer todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas en la ley y|o este estatuto. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Administración y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes indistintamente socios o no por el término de un ejercicio, reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 615.000 — Nº 3.037

ARGENPAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Esra. 146, fº 316, ante escribana Martha E. Defelice, Reg. 140, Cap., los señores Lino Raúl Brossi, paraguayo, casado, industrial, 42 años, con C. I. Policía Federal 4.857.816 y Carmen Rodríguez, argentina, casada, comerciante, 39 años, con L. C. 4.410.254, domiciliados en "Las Acacias" 2900, Villa Adelina, partido San Isidro, provincia de Buenos Aires, constituyeron ARGENPAR S. R. L., y tiene su domicilio en Avenida Corrientes 1373, 3º N, Capital. — Su duración es de 30 años, contados a partir de su inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de productos siderúrgicos y metalúrgicos en general, y el ejercicio de comisiones, consignacoines, mandatos y representaciones acordes con el objeto social. El capital social se fija en veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de 2 años desde su inscripción. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designó gerentes a Lino Raúl Brossi y Carmen Rodríguez indistintamente podrán utilizar la firma social.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 3.048

SAN CARLOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 387 de fecha 27 de noviembre de 1981, ante el escribano Ricardo Mihura Seeber, doña María Mercedes Biedma de Tesoriero, vende, cede y transfiere a don Carlos José Biedma, doña Susana Victoria María Biedma, doña Victoria María Martina de Biedma y don Juan Martín Biedman, las cuatrocientas ochenta y seis cuotas de valor nominal de un peso cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de San Carlos Inmobiliaria y Financiera Sociedad de Responsabilidad Limitada. La presente cesión se efectúa con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1981, por el precio total y convenido de dos mil millones de pesos. Con motivo de esta cesión los socios resuelven modificar los artículos primero, cuarto, octavo, noveno y décimo primero, adecuándolos a la Ley Nº 19.550. Primero: La sociedad se denomina SAN CARLOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos José Biedma, noventa y tres cuotas; Susana Victoria María Biedma, setenta y cuatro cuotas; Victoria María Martina Biedma, setenta cuotas; Juan Martín Biedma, sesenta y una cuotas; María Carmen Biedma de Cordero, Enrique Cordero Biedma y Alberto Cordero Biedma, hoy su sucesión, dos cuotas en copropiedad y en la proporción de dieciséis veinteavas partes para María Carmen Biedma de Cordero, y de dos veinteavas partes para cada uno de los señores Enrique Cordero Biedma y Alberto Cordero Biedma, hoy su sucesión. Queda unificada la representación de los copropietarios de estas dos cuotas, tanto para ejercer los derechos como para cumplir las obligaciones sociales en la persona de María Carmen Biedma de Cordero. Octava: La sociedad llevará un libro foliado y rubricado en el que se consignarán las actas sobre reuniones y resoluciones de los socios. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Novena: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. Décimo primera: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley Nº 19.550 la liquidación será practicada por los Gerentes en forma indistinta, o por la persona que designen los socios. Se hace constar que la sociedad establece la sede social en la calle Riobamba 1059, de esta ciudad.

El Escribano Público.
$ 675.000 — Nº 3.207

PALCOLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Eduardo Florian Herrero y María Lucrecia Notaroberto, por contrato privado del 23|12|81, ceden, venden y transfieren a Roberto Daniel Amondarain y Alicia Susana Amondarain, el total de sus cuotas sociales; 500.000 cuotas a cada uno, por pesos 5.000.000 c|u. Modifica domicilio: anterior: Suipacha 355, piso 7º, Dpto. A, Capital Federal. Actual: Honduras 3846, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal. Modifica Plazo Duración: 99 años, desde 2̶|1|80. Aumento Capital: $ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 c|u., suscritpo por los 2 socios en partes iguales. Modifica Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación de televisores, artículos para el hogar, antenas para T.V., frecuencia modulada, banda ciudadana y sus accesorios electrónicos y mecánicos, así como también la instalación de repetidoras de televisión y circuito cerrado. Modifica cláusula quinta: Gerencia: 2 socios. Uso de Firma: Indistinta. Dra. Mónica J. Stefani, abogada.

La Abogada.
$ 255.000 — Nº 3.208

CORIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por Escritura de fecha 2 de diciembre de 1981, los señores: Carlos Norberto Eblagon e Isidro Bonifacio Iturri, venden, ceden y transfieren, a favor de Rodolfo Mateo Pérez, parte de las cuotas que tiene y les corresponden en la mencionada sociedad, y de la siguiente forma: 100 cuotas de capital, por el precio de $ 1.000.000 cada uno de ellos.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 3.128

ENIVREZ VOUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11|12|1981; Mario César Vargues y Angel Jorge Serrano, ceden, venden y transfieren a favor de Carlos Alberto Orduña y Juan Bonomo, por partes iguales, 1.500.000 cuotas de capital, que los cedentes tienen y les corresponden en la sociedad por la suma total de $ 60.000.000.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 3.129

REFRIGERACION SABLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Joaquín Sabaté, español, nacido el 3 de febrero de 1930, casado, técnico en refrigeración, C. I. número 4.630.271 P. F., domiciliado en Ayacucho 1427, piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal, y Alberto Blasco, argentino casado, nacido el 9 de febrero de 1941, técnico en refrigeración, L.E. Nc 4.369.642, domiciliado en Luis María Drago 719, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: Escritura pública del 28 de diciembre de 1931. Denominación: REFRIGERACION SABLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Sarmiento 2021, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la venta, reparación e instalación de aparatos de aire acondicionado y equipos de refrigeración, comerciales, industriales o para particulares. Capital Social: Es de pesos 20.000.000, dividido en doscientas mil cuotas de $ 100 cada una. Plazo de duración: Es de 99 años, desde la fecha de la inscripción del contrato. Administración: La sociedad será administrada por los 2 socios en forma indistinta, quienes tendrán la representación de la misma en su carácter de gerentes. Para la adquisición o enajenación de bienes inmuebles o muebles registrables se requerirán dos firmas o sea unanimidad; para la adquisición de bienes muebles se requerirán dos firmas al igual que para el libramiento de cheques. Para el resto de las operaciones, firmas de presupuestos, endosos para depositar, etc., sólo se requerirá una firma. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 375.000 — Nº 3.091

FREEDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 26 de marzo de 1982. Socios: Carlos José Tchalian, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con L. E. número 8.389.413 domiciliado en Avellaneda 2055, piso 3º, Dpto. B, Capital; Rosario Rigante, argentino, casado de 45 años, comerciante, con L. E. Nº 4.173.368, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1928, piso 1º, Dpto. B, Capital. Denominación: "FREEDOM S. R. L." Tiene su domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón 5168, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación y confección de toda clase de indumentaria para el vestir de niños, bebés, damas y caballeros. Capital: $ 25.000.000. Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 3.098

BYCO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15 de marzo de 1982 ante Escribano C. Patiño Aráoz, Nº 33, Folio 77, Registro 203 de Capital Federal, los cuatro socios integrantes de "BYCO REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio Alsina 2174, Capital Federal, modificaron la Cláusula Octava del Contrato Social que será del siguiente tenor: "Octava: Liquidación: Los cuatro socios serán liquidadores. Determinados el Activo y Pasivo de la sociedad y previa cancelación de deudas o constitución de reservas, los socios pagarán sus saldos deudores y cobrarán saldos acreedores, el remanente se distribuirá en proporción a las cuotas de capital. Las futuras cesiones de cuotas sociales que deseen realizar los socios serán siempre teniendo en cuenta las disposiciones de los Artículos 152 a 156 de la Ley Nº 19.550|72".

El Escribano.

$ 240.000 — Nº 3.173

J. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6|4|1982, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al Folio 134 en el Registro 402 interinamente a su cargo, los señores: Gustavo Pablo Rusak, argentino, nacido el 21 de marzo de 1949, comerciante, casado en primeras nupcias con Bibiana Noemí Kopita, L. E. Nº 7.698.241, domiciliado en Virrey Arredondo 2421, 7º piso, Cap. Fed.; y Juan Emilio Febbo, argentino, nacido el 1º de febrero de 1947, comerciante, soltero, L.E. Nº 4.558.475, domiciliado en O'Higgins 1754, piso 12, Dpto. B, Cap. Fed., constituyeron la sociedad "J. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y actual sede social en Avda. Callao 1082. Su duración es de 5 años, a partir de su inscripción. Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta de artículos alimenticios, administración y explotación de establecimientos destinados a confitería, restaurante, pastelería, despacho de bebidas, venta de helados, pizzería, casa de comidas, parrilla, salón de billares, juegos electrónicos y de salón y salón de baile. El Capital Social: es de $ 300.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 c|u, totalmente suscriptas por los socios en proporciones iguales, integrándose el 50% en dinero efectivo y el resto en el plazo de ley. La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios Gustavo Pablo Rusak y Juan Emilio Febbo, en calidad de gerentes, en forma indistinta, pero, para comprar y vender inmuebles, fondos de comercio y operaciones de compra y venta de muebles que superen los $ 20.000.000, se requerirá la firma conjunta de los gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

La Abogada.

$ 375.000 — Nº 3.174

ARTESANIA DEL CALZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que en la reunión de socios de "ARTESANIA DEL CALZADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", del 5 de noviembre de 1975 se decidió la cesión de cuotas de los señores Francisco Castagna al señor Fortunato Padula y del señor Rafael Domingo Miguel Castagna al señor Antonio María Padula. Precio total de ambas cesiones $ 20.000. Por tales cesiones la Sociedad queda integrada únicamente por el señor Antonio María Padula, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Araujo 2771, Capital Federal, nacido el 29 de diciembre de 1912, con C.I.P.F. 3.789.419, y el señor Fortunato Padula, italiano, casado, comerciante, nacido el 25 de julio de 1947, domiciliado en Araujo 2771, con C. I. P. F. 6.458.331. También se modificaron las cláusulas 4a., 5a. y 7a. — 4a) El capital social es de $ 40.000 dividido en 400 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales. 5a) La dirección, administración y uso de la firma social están a cargo de ambos socios en carácter de socios gerentes, quienes actuaran en todos los casos en forma individual e indistintamente. 7a) Las decisiones relacionadas con el funcionamiento de la Sociedad se tomarán por unanimidad.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 3.211

METASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5 de abril de 1982, el señor Gonzalo De La Llave cedió las 3.000.000 de cuotas de capital que tenía en el capital de METASUR S.R.L. inscripta el 15|6|72 bajo el Nº 1.156 al folio 232 del Libro 66 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de Luis Mazza: 2.400.000 cuotas y Amelia Celestina Carballo de Mazza: 600.000 cuotas. Por el mismo instrumento se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de vigencia del contrato hasta el 31|3|1992. 2) Cambiar el domicilio social fijándolo en la calle Viamonte 920, 2º "A". 3) Designar gerentes a los señores Luis Mazza, Amelia Celestina Carballo de Mazza y el señor Rodolfo Luis Mazza, quienes obligan a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos.

El Abogado.

$ 210.0000 — Nº 3.217

AUDIOVISION ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Componentes: Sara Matilde Meccico de Pettersson, divorciada, argentina, nacida el 28|1|52, comerciante con D.N.I. 10.737.742; Natividad Rodríguez Ququejo de Meccico, casada, nacida el 24|12 50, comerciante, paraguaya, D.N.I. 92.345.257; Héctor Meccico, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 715.716, nacido el 6|11|23, todos domiciliados en Juncal 1879, 2º piso "C", Capital Federal. 2) Fecha Estatuto: 19|3 1982, constituida por instrumento privado. 3) Denominación: AUDIOVISION ELECTRONICA S.R.L. 4) Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Producir películas cinematográficas y videofilmaciones, cintas magnetofónicas, y discos en el campo del teatro, la música, los espectáculos coreográficos y asimismo, realizar programas científicos, didácticos, educacionales, deportivos, institucionales, culturales y periodísticos; b) Colaborar con los organismos oficiales, academias, universidades e instituciones privadas en el marco del interés nacional; c) Traducir y realizar el doblaje idiomático de material grabado y fílmico; d) Procesar y editar el material filmado y grabado, su reproducción, transmisión y proyección, como la publicación de revistas, libro su otros materiales, todo ello relacionado con su objeto y tanto en carácter de autora como de impresora y editora; e) La organización y|o participación en congresos, conferencias, ferias y exposiciones; f) La explotación de videoclubs y|o entidades similares; g) El diseño, proyecto, instalación; operación y explotación de estaciones de televisión, circuitos cerrados y salas cinematográficas y de video proyección, con transmisión de señales por radio frecuencia, cable, antena comunitaria y satelitario, incluyendo la prestación de servicios de télex, teleconferencia y similares, como de consultoría y asistencia técnica; h) La explotación de establecimientos para fabricar, distribuir, vender y reparar equipos y sistemas de video, audio, cinematográficos, ópticos, de radiotelefonía, productos eléctricos y electrónicos; i) Transcodificación de standards y transferencias a fil y video; j) La importación y exportación; k) La compra, venta, comercialización, explotación y locación de los bienes y servicios comprendidos en su objeto, incluyendo licencias, derechos, patentes, know-how y tecnología, ello por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros, tanto en el país como en el exterior; l) Ejercer y otorgar representaciones y mandatos. Para realizar su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, como para realizar todos los actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y sus Estatutos. 6) Plazo: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 15.000.000, dividido en quince mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. 8) Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31|3 de cada año.

El Gerente.

$ 750.000 — Nº 8.220

ORGANIZACION AURORA SERVICIOS SOCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Manuel David Losada, vende, cede y transfiere a favor de Antonio Cabanillas, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, o sea 9.900 cuotas de $ 10 cada una, por el precio total de $ 99.000. Colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 3.126

GRAVI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura del 3|12|81, Leonardo Barmaymon Danon, vende, cede y transfiere a favor de Mauricio Minor Banivur, las 200.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de $ 80.000.000.

El Socio.

$ 105.000 — Nº 3.125

QUIMICA CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22 de abril de 1982. Socios: Gustavo Adolfo Flores, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Comandante Lucena 2830, Sarandía, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 7.764.648 y Daniel Rodolfo Martinelli, 25 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dorrego 527, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "QUIMICA CONTINENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Viamonte 1620, 6º piso, oficina A, de Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización; Importación; Exportación; Distribución; Industrialización y Transporte de productos químicos, productos minerales e insumos necesarios para las industrias Química y Minera. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Designación de Gerentes: En el acto constitutivo fueron designados gerentes ambos socios. Nota: La sociedad se ha constituido según el Contrato Modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia.

El Socio.

$ 375.000 — Nº 3.238

SESAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Eloy Romeo Sarce argentino, casado, nacido el 4|12 1940, comerciante, L.E. 4.359.448, domicilio Avenida Presidente Quintana 282, cuarto piso, departamento "A", Capital; Norberto Angel Tortoriello, argentino, casado, nacido el 24|10|1949, comerciante D.N.I. 7.737.768, domicilio Beauchef 234, piso séptimo, departamento "A", Capital; María Teresa Sarce de Tortoriello argentina, casada, nacida el 1º|6|1951, comerciante, D.N.I. 6.668.256, domicilio Beauchef 234, piso séptimo, departamento "A", Capital y Martha Inés Benitez de Sarce, argentina, casada, nacida el 20|5|1934, comerciante, L.C. 3.213.212, domicilio Avenida Presidente Quintana 282, cuarto piso, departamento "A", Capital. Denominación: "SESAMO S.R.L.". Domicilio: Asamblea 200. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Constitución: 18 de agosto de 1981. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de colchones y colchones tapizados, de muebles para el hogar, almohadas, su distribución, comercialización, importación y exportación. Capital Social: El capital social es de $ 60.000.000, dividido en seiscientas mil cuotas de cien pesos cada una, integradas por los socios en partes iguales. Administración y Uso de la Firma Social: Los cuatro socios estarán a cargo de la administración y serán nombrados gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

El Socio Gerente.

$ 315.000 — Nº 3.268

EMPRESA FRUTAS NOVENTA Y TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los instrumentos: 4 de setiembre de 1981 y 11 de marzo de 1982. Mario José Ridolfi, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|7|28, con L.E. Nº 6.208.207, domiciliado en Blanco Encalada 5500, Capital; y Antonio De Feudis, italiano, viudo, comerciante, nacido el 14|2|15, con C.I. Nº 1.601.688, domiciliado en Olleros 3740, Capital; únicos socios de "Mario José Ridolfi y Antonio De Feudis Sociedad Colectiva", resolvieron: a) Incorporar como nuevo socio a Jorge Antonio Ridolfi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|8|59, con D. N. I. Nº 13.430.704, domiciliado en Blanco Encalada 5500, Capital; b) Aumentar el capital social de $ 3.000 a $ 32.163.510 y c) Transformar la sociedad colectiva en sociedad de responsabilidad limitada según las siguientes especificaciones: Denominación: "EMPRESA FRUTAS NOVENTA Y TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: José A. Cabrera 6057, Capital. Plazo de Duración: Diez años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de frutas o verduras, al por mayor o no. b) Importación y Exportación de todo tipo de frutas o verduras, y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 32.163.510. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 345.000 — Nº 3.083

AUTOMOTORES ELITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública pasada bajo Nº 28, Fº 72 del Registro a cargo del escribano Enrique E. L. Accinelli los señores Miguel Angel Massuch y Carlos Alberto Liberatti en el carácter de únicos socios y componentes de la sociedad AUTOMOTORES ELITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Juan de Garay 3428|35 y únicos propietarios de la totalidad de las 90.000 cuotas del capital social cedieron: El Sr. Miguel Angel Massuch sus 54.000 cuotas por el precio de cinco millones cuatrocientos mil pesos de la siguiente manera: 5.400 cuotas al Sr. Carlos Alberto Liberatti, y 48.600 cuotas al señor Héctor Alberto Dol, por la suma de cuatro millones ochocientos sesenta mil pesos y asimismo por el mismo acto modificaron la cláusula segunda del contrato social, habiendo quedado redactado de la siguiente manera, a saber: Segunda: Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, permutas, consignaciones, representaciones y reparación de toda clase de automotores sus partes, repuestos y accesorios y explotación de garaje comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Escribano.
$ 315.000 — Nº 3.159

P. I. P. C. O. PROTECCION INDUSTRIAL PRIVADA Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de febrero de 1982 se produce en la sociedad "P. I. P. C. O. PROTECCION INDUSTRIAL PRIVADA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": César Martínez cede sus 5.000 cuotas a: Graciela Inés Bernal de Hernández, argentina, casada, comerciante, 28 años, C. I. Nº 6.78[illegible]88, domiciliada en Valentín Gómez 3843, piso 9º, Dpto. 58, Capital Federal, 1.000 cuotas; a Ricardo Rodolfo García, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C. I. Nº 2.636.969, Cuenca 283, piso 1º B, Capital Federal, 2.000 cuotas; a Santiago Mateo D'Amico, argentino, casado, abogado, 50 años, C. I. Nº 2.959.433, Paraná 446, piso 8º, Capital Federal, 1.000 cuotas; y a su consocio Nicolás Pedro José Di Scala 1.000 con lo que este acrecienta su capital a 6.000 cuotas; los cuatro socios detentan el cargo de Gerente con uso de firma social individual. Capital social: $ 10.000.000.

La Socia.
$ 240.000 — Nº 18.705

B. Y R. CASTELANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 29|12|1981. Socios: Rubén Amilcar Castelani, argentino, casado, comerciante, 32 años, domiciliado en Sarmiento 1369, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 7.829.412. — Alberto José Lema, argentino, soltero, comerciante, 32 años, domiciliado en Alvear 2350, Lanús Este, provincia de Buenos Aires L. E. Nro. 7.702.342. — Denominación: B. Y R. CASTELANI S. R. L. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1270, piso 10, departamento A. Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Faenamiento y comercialización de carnes vacunas, porcinas y ovinas, sus productos y subproductos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios en partes iguales y en efectivo. — Fecha Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. — Gerentes: Rubén Amilcar Castelani y Alberto José Lema.

El Abogado.
$ 225.000 — Nº 18.780

CIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas Nros. 259 y 73 de fechas 23|9|1980 y 23|3|1982 ante el Registro 118 de la Capital Federal, ha quedado constituida la siguiente sociedad: Socios: Roberto Ernesto Ciordia, argentino, ingeniero, 50 años, L. E. Nº 4.247.750, casado, domiciliado en O'Higgins 1936, y Alicia Nélida Mantel, argentina, empresaria, 48 años, L. C. Nº 3.167.734, casada, domiciliada en O'Higgins 1936. Denominación: CIMAT S.R.L., y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Suipacha 1109, piso 4º, Capital Federal. Plazo de Duración: 40 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, montaje, armado, mantenimiento y reparación de aeronaves, maquinarias, motores, repuestos y accesorios relativos a las industrias aeronáuticas, metalúrgicas, químicas, electrónico de producción de energía y de material militar para la defensa nacional. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas, herramientas, aeronaves, vehículos, repuestos y accesorios vinculados con las actividades industriales precedentemente enumeradas, la explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeros y de diseños y modelos industriales. c) Mandatos: Mediante el cumplimiento de toda clase de mandatos y concesiones con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes, tendientes a la concreción de las finalidades industriales y comerciales que se han mencionado precedentemente. Capital Social: Es de $ 20.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 200.000 cada una. La Administración: Uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Roberto Ernesto Ciordia en su carácter de Gerente con todas las atribuciones de ley. Cierre de Balance: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 480.000 — Nº 3.200

VIGENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su Constitución: Socios: Abolski Jorge, argentino, casado, nacido el 25|2|1944, L. E. 4.432.970, comerciante, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 5123, piso 1º B. — Gondolo Julio Alberto, argentino, soltero, nacido el 25|3|1953 D. N. I. 10.691.537, comerciante, domiciliado en Echeverría 2764, piso 5º B. — Sáenz Omar Cirilo Eduardo, argentino, soltero, nacido el 12|4|1952, D. N. I. 10.264.808, comerciante, domiciliado en Yerbal 485, piso 6º D. y Guillemot Carlos Miguel, argentino, soltero, nacido el 22|7|1954, D. N. I. 11.528.486, comerciante, domiciliado en Rosetti 938, piso 3º "8". — Nombre de la Sociedad: VIGENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será Echeverría 2764, piso 5º, departamento B, de Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización de tarjetas de crédito, y representaciones y servicios por cuenta y orden de terceros. — Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por todos los socios, en partes iguales; que integran con los bienes que se detallan en el inventario de aportes que se adjuntó. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios; siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.000 cada uno. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 por ciento al fondo de reserva legal: hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Se designan gerentes a los señores Omar Cirilo Eduardo Sáenz y Carlos Miguel Guillemot.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 18.797

VENREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Adopta el Contrato Modelo S.R.L. de la Inspección General de Justicia, por instrumento de fecha 14 de diciembre de 1981. Socios; Arcángel José Oruneso, argentino, comerciante, nacido el 17 de agosto de 1930, casado, L. E. Nº 4.346.626, domiciliado calle Anchorena 398, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal, y Ariel Montero Sarmiento, argentino, comerciante, de 36 años, casado L. E. Nº 4.530.226, domiciliado calle Anchorena 398, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: VENREL S.R.L. Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto compra, venta, importación de artículos del hogar eléctricos y relojes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Anchorena 398, piso 2º, departamento A. b) Designar Gerentes a los señores Arcángel José Oruneso y Ariel Montero Sarmiento.

El Escribano.
$ 405.000 — Nº 3.205

VINOS POMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 28 de octubre de 1981, pasada al Folio 3.131 y 15 de enero de 1982, al Folio 116 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, "VINOS POMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social de $ 1.000.000 a $ 50.000.000, o sea en $ 49.000.000. Prorrogó su plazo de duración en 94 años; y modificó varios artículos, en la siguiente forma: Domicilio: Altolaguirre 1501 y 1507, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la compraventa, fraccionamiento, comercialización y distribución de vino a granel y|o envasado en origen, pudiendo también recibirlo y|o darlo en consignación, o bien costituirse en representante de las mercaderías y|o productos antes mencionados, y en general, realizar cualquier otro negocio jurídico útil y lícito que se relacione directamente con su objeto social, tendiente a llevar a cabo su consecución. Capital: El capital social se fijó en la suma de cincuenta millones de pesos, representado por 5.000 cuotas de diez mil pesos, cada una, correspondiéndoles a los socios en la siguiente proporción: don Carlos Demetrio Montenegro, 1.750 cuotas o sea $ 17.500.000; don Alfonso Pombo Teijeira, 1.750 cuotas o sea pesos 17.500.000, doña Ofelia Pombo o Pombo de Montenegro, 1.250 cuotas o sea $ 12.500.000; y don Jesús García, 250 cuotas o sea $ 2.500.000. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar desde el 1º de enero de 1977, fecha de constitución de la sociedad. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios: don Carlos Demetrio Montenegro, Alfonso Pombo Teijeira y Ofelia Pombo de Montenegro, por el tiempo en que dure la sociedad siendo esta condición del contrato social. Sólo podrán ser removidos por justa causa, de acuerdo a lo que disponen los artículos 129 y 157 de la Ley Nº 19.550, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$ 465.000 — Nº 18.707

BRIOZZO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado del 24 de octubre de 1980, Juan Carlos Briozzo, Roberto Ricardo Briozzo y Haydee Briozzo, vendieron, cedieron y transfirieron partes de sus cuotas de la sociedad BRIOZZO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Esteban Ricardo Briozzo y a Delia Eleonor Velardez de Briozzo en la siguiente forma: Haydee Briozo 100 cuotas a don Esteban Ricardo Briozzo y 100 cuotas a Delia Eleonor Velardez de Briozzo; don Roberto Ricardo Briozzo 300 cuotas a don Esteban Ricardo Briozzo, y Juan Carlos Briozzo 300 cuotas a Delia Eleonor Velardez de Briozzo. Que la presente cesión de cuotas la efectúan por el valor nominal de las mismas, que hacen un total de $ 800.000, que declaran haber recibido antes de este acto, y en dinero efectivo. Que dichas cesiones se efectúan con efecto retroactivo al 1º de enero de 1980.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 18.7[illegible]4

CONSTRUCTORA ALBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 97 del 21|4|82 ante el escribano Adolfo E. Ber, don Marcos Byk, argentino, 51 años edad, comerciante, casado, L.E. Nº 4.347.696, domiciliado en Luis Viale 172, Capital, y Ana Bencouvic, argentina, 52 años edad, casada, comerciante, L.C. Nº 157.058, domiciliada en Luis Viale 172, Capital, venden, ceden y transfieren a Claudio Ricardo Byk, argentino, 22 años edad, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.394.8[illegible], domiciliado en Luis Viale 172, Capital, y Sara Beatriz Byk, argentina, 25 años edad, soltera, comerciante, D.N.I. número 13.305.788, domiciliada en Luis Viale 172, Capital, las 9.600 cuotas de $ 1.000 v|nominal que ambos poseían en CONSTRUCTORA ALBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal, es decir $ 9.600.000. Asimismo se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social fijando que el Capital Social de $ 10.000.000 se halla suscripto e integrado por Claudio Ricardo Byk y Sara Beatriz Byk por partes iguales.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 18.753

PREGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 650, 18 diciembre de 1981; Geraldo Preisz, y Elvira Müller de Preisz ceden a Celia Mabel Yaroschewski y a Alfredo Carlos González las 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una que poseen en PREGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital: Pesos 20.000.000 que pertenece en partes iguales a Celia Mabel Yaroschewski, argentina, nacida el 31 de julio de 1953, empleada, casada, D.N.I. Nº 10.760.840, y a Alfredo Carlos González, argentino, comerciante, nacido el 27 abril de 19[illegible], D.N.I. Nº 11.221.928, casado, ambos cónyuges, domiciliados en Iberá 7644, José Suárez, provincia de Buenos Aires, quienes serán los gerentes de la sociedad con uso de la firma social individual.

La Socia.
$ 165.000 — Nº 18.[illegible]1

PRODEPTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas: Escritura Nº 1.253, 22 de diciembre de 1981; Rodolfo Alberto Famulari, y Albina Lovotrico de Di Virgilio, ceden sus 1.200 que en conjunto tienen en PRODEPTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios Alfredo Humberto Di Virgilio, Miguel Angel Di Virgilio por lo que el capital de $ 200.000 pertenece a ambos cesionarios por partes iguales.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 18.762

PEREYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21|1|1982 se aumentó el Capital de la sociedad PEREYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la suma de $ 1.150.000.000, modificándose la cláusula Cuarta del Contrato Social.

El Gerente.
$ 45.000 — Nº 3.123

ELECTROMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura de fecha 1º de diciembre de 1981, el señor Héctor Domingo Capobianco, vende cede y transfiere a favor del señor Felipe Esteban Perak, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, o sea 400.000 cuotas de $ 10 cada una, por el precio total de $ 4.000.000.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 3.124

CALZADOS AUDET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 10|8|1981, se ha resuelto la reactivación social de CALZADOS AUDET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo de duración venciera el 1º de febrero de 1981, dejándose constancia que en la mencionada escritura la totalidad de los integrantes de la sociedad declaran no haber realizado acto alguno de liquidación y que al reactivar o revitalizar la sociedad disuelta se hacen personal y solidariamente responsables por la integridad del capital social y por los actos realizados entre la fecha de finalización del contrato y la inscripción de la reactivación. Se modifica el artículo tercero del contrato que queda redactado así: Tercero: Su duración será de veinte años, contados a partir del 1º de febrero de 1976.

El Abogado.

$ 210.000 — Nº 18.779

ACLARACIONES

POSIBLE

S.R.L.

Se hace saber por un día, que en el edicto publicado con el Nº 1.896 del 19|4|81 Nº 24.902 del Boletín Oficial correspondiente a Posible S.R.L. omitióse consignar que el señor don Osvaldo Juan Rubiolo fue designado Gerente.

El Gerente.

$ 60.000 e. 27|4 Nº 3.103 v. 27|4|82

MUNEX

S.R.L.

Hace saber que en la publicación en el Boletín Oficial de fecha 29 de marzo de 1982, se omitió que el contrato social denunciado en el mismo, fue reactivado, por haber vencido el plazo de duración del contrato social.

El Socio Gerente.

$ 75.000 e. 27|4 Nº 3.145 v. 27|4|82

MICROTEC INGENIERIA

S.R.L.

Hace saber que la denominación correcta es la expresada, y no la que por error se consignó en la publicación de fecha 16 de abril de 1982, según Recibo Nº 1.674.

El Socio.

$ 45.000 e. 27|4 Nº 3.411 v. 27|4|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VILMA JULIA RATTA DE LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 100.000 e. 27|4 Nº 16.936 v. 29|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|3 al 17|3|82.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº , Secretaría número 21, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita por seis meses a don GASPAR LOVEY a los efectos de que comparezca en autos: "Lovey, Gaspar s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 60.000 e. 12|3 Nº 97.089 v. 12|3|82
$ 60.000 e. 27|4 Nº 3.219 v. 27|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de seis meses (art. 25 Ley 14.394) a Don BRUNO BENITO VITALE. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 30.000 e. 27|4 Nº 13.748 v. 27|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, cita por quince días a don ARMANDO ARTURO GUIJO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Read de Guijo Patricia Mónica c|Guijo Armando Arturo s|divorcio sep. de bienes" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 160.000 e. 27|4 Nº 18.752 v. 28|4|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza a ANGEL ROBERTO MELOGNO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "Gomez de Melogno, Celia Lucía c|Melogno, Angel Roberto s|liquidación de sociedad conyugal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 140.000 e. 27|4 Nº 3.119 v. 28|4|82

Nº 17

Antonello Tramonti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 17 Secretaría Nº 34 del suscripto, cita y emplaza por (2) días en los autos: "Nahra Pedro y otros c|Nahra Luis y otra s|nulidad de Testamento" a los presuntos herederos de EUGENIO ANDRES IBARBIDE, para que se presenten en autos a estar a derecho en el plazo de (10) días hábiles y bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 180.000 e. 27|4 Nº 18.741 v. 28|4|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO SALER para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Vidal de Saler Liliana Ester c|Saler Jorge Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

140.000 e 27|4 Nº 3.130 v.28|4|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAOJI IMAMURA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982

Miguel Angel Secchi, secretario

$ 100.000 e.27|4 Nº 98.047 v.29|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|3|82 al 24|3|82.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a los demandados MATILDE ROSA ORTEGA de MALDONADO y DANIEL JUAN CARLOS MALDONADO, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados "Maldonado Enrique Lucas c|Ortega de Maldonado. Matilde Rosa y otro s|división de condominio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 30 de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 180.000 e.27|4 Nº. 3.213 v.28|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado", decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Beiluasci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e.27|4 Nº 3.185 v.17|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º piso, cita a SALOMON KRAVETZ a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Autos: "Revestimientos La Europea S. A. c|Kravetz, Salomón s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 12 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario

$ 160.000 e.27|4 Nº 18.788 v.28|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha ordenado publicar en autos: "TAPIA JULIO DEL CARMEN c|ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONS. DE GRAL. MOTORS ARG. s|cancelación", el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 11 de 1982... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible de $ 12.895.386 a nombre de Julio Del Carmen Tapia emitido por Argemofin S. A. Cía. Financiera de Concesionarios de Gral. Motors Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento nº 648 Nº de certificado 007067 con vencimiento el día 13 de mayo de 1981 permiten determinar "prima facie", que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial. — Por tales consideraciones resuelvo: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago y renovación, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 dec-ley 5965|63)... Juan Carlos Forestier, Juez". — "Buenos Aires, 6 de abril de 1982... Redúcese la publicación del edicto ordenado en fs. 5 a seis días lo que serán publicados en el término de quince días, con intérvalos de cinco días... Juan Carlos Forestier, Juez".

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 420.000 e. 27|4 Nº 3.080 v. 28|4|82

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo interinamente del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Cipriano Inés Abel s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos citando al demandado INES ABEL CIPRIANO para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que en juicio le corresponda en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, a cuyo fin publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 90.000.— e. 27|4 Nº 3.156 v. 27|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del doctor Eduardo J. M. Milberg; Secretaría Nro. 20, comunica por un día que en autos "DECSANT S.A. s|QUIEBRA - INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", se ha declarado culpable la conducta de los directivos señores Pedro De Cicco y Jacinto Santagada y señoras Norma Josefina Santagada de De Cicco y Matilde Margarita Burzinzki de Santagada y del síndico señor Jorge H. Pesce. La presente publicación se ordena en virtud de lo dispuesto en el inc. 7º del art. 248º, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

e. 27|4 Nº 1.555 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal 1211, Piso 6º, cita por el término de cinco días a ORLANDO BAJO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Bajo Orlando s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 80.000.— e. 27|4 Nº 3.154 v. 27|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por un día al demandado en los autos: "SANCHEZ, HORACIO JORGE c|FERNANDEZ, JORGE CARLOS s|Ejecutivo" para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 70.000.— e. 27|4 Nº 3.184 v. 27|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a JOSE M. MOYANO para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Moyano Luis María s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que le represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 70.000 e. 27|4 Nº 3.157 v. 27|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "VIDAL, RODOLFO CESAR", designándose síndico al contador Salomón Azar, con domicilio en Cabildo 1178, piso 2º, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 1982, señálase la audiencia del día 20 de agosto de 1982 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, el que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbese realizar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Dr. Emilio Perea, Secretario.

e. 27|4 Nº 1.556 v. 3|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por el término de diez días a MARIA LUISA RODRIGUEZ y RAFAEL GERARDO ANDREU en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra María L. Rodríguez y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 8.000.000" a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 80.000 e. 27|4 Nº 3.168 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 26, autos Expte. 36.561 "LICITAC S.R.L. s|Quiebra", emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presente a la Síndica Mirta Hofman, con domicilio constituido en Viamonte 1167, 9º piso contrafrente los títulos justificativos de su crédito. — Fíjase la Junta de Acreedores para el día 19 de mayo de 1982 a las 10 horas para que los acreedores concurran, la que se realizará en la Sala de Audien-

cias del Juzgado, a celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Debiendo publicarse edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 26 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 27|4 Nº 1.557 v. 3|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber que en autos '|NOTA PETRONA s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plaza fijo nominativo transferible Nº 1016795 por pesos 6.820.960 e intereses por $ 485.972 emitido el 16 de octubre de 1981 con vencimiento el 20 de noviembre de 1981 por el Banco de Londres y América del Sud, Agencia Santa Fe 2105, orden de Petrona Nota. — Adviértese que se autoriza el pago después de transcurridos 60 días de la última publicación si no mediare oposición. — Publíquese una vez cada cinco días en forma alternada durante 15 días.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 130.000 e. 27|4 Nº 18.789 v. 27|4|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco (5) días que se ha resuelto postergar la audiencia de Junta de Acreedores del concurso preventivo de FERROTECNICA S.A.I.C. e I. (Expte. Nº 9.414) para el dí 4 de mayo de 1982 a las 9 horas, en que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 300.000 e. 27|4 Nº 3.234 v. 3|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de PROMED SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: el Contador Luis María Sosa, con domicilio en calle Suipacha Nº 576, 4º piso, Of. 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1982. — En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 13 de agosto de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 27|4 Nº 1.558 v. 3|5|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HUAMAC S.A. s| Quiebra", en los que se ha resuelto suspender la realización de la Junta de Acreedores para el día 10 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 27|4 Nº 1.559 v. 3|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don EDUARDO RODOLFO MURZI PITTALUGA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c| Murzi Pittaluga, Eduardo Rodolfo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial si así no lo hiciere. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 160.000 e. 27|4 Nº 3.141 v. 28|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 27|4 - Vence: 29|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|4|82	JAIME PIRICHINSKY	2.911
3	5	María del Cármen Battalni de Bosio	1|4|82	LUIS BARRAGAN y MARIA ELVIRA ROGGERO DE BARRAGAN	2.959
3	6	José María Irigaray	11|8|81	RAMON GARCIA	2.974
5	10	Alicia B. Alvarez	15|4|82	BERNARDO WEINSTEIN	3.014
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|82	MARIO RAFAEL CASTILLA	18..08
8	15	Adolfo María Repetto	14|4|82	MINERVINA SEROTINA PARDO ALONSO	3.017
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|82	JOSEFINA QUINTERO DE ZABALETA	18.703
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|4|82	JUAN CARLOS ORLANDI	3.[illegible]55
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|3|82	ARNALDO CECCHI	2.993
12	23	Horacio Guillermo Espeche	21|4|82	PEDRO EDGARDO FAIMAN	18.691
12	23	Horacio Guillermo Espeche	21|4|82	FEDERICO MANUEL ZAMBIANCHI	2.915
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|3|82	ENRIQUE AJLER	2.940
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|4|82	MARIA ANGELA VIDAL DE LAZZARI	18.698
13	25	Fernando B. Menéndez	20|4|82	JOSE HERNANDO GONZALEZ	18.689
13	26	María Celia García Zubillaga	15|3|82	FOTE BIBI	2.852
13	26	María Celia García Zubillaga	23|3|82	OSCAR ALBERTO OLIVA	2.941
14	27	José Luis Caruso	12|4|82	JUAN BAUTISTA BERI	18.722
15	29	José Eduardo Russo	6|4|82	JUDITH ROMERO DE SANGLA	18.699
15	30	José Luis González	16|4|82	RESTITUTA RAMONDELLI VIUDA DE ORLANDI	18.709
15	30	Dora Mariana Gesualdi	25|3|82	CARLOS CINTO, CARMEN o MARIA DEL CARMEN COURTAUX VIUDA DE CINTO, CARLOS ADOLFO CINTO, EDUARDO OSVALDO CESAR CINTO	18.710
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|4|82	MARIA VAVALA DE CARRA	18.696
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|4|82	BERTA BERINSTEIN DE LAMBERT	18.732
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|3|82	ANTONIO JOSE MARQUE y DOLORES FRENDE	2.994
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|4|82	JOSE BENITO LENS	18.715
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	16|4|82	MIGUEL ANTONIO SCARLATTO	3.056
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|4|82	MOISES LEIBA ECHMAN	18.683
18	36	María Isabel Millán	19|4|82	NICOLAS CARMELO VIETRI	18.717
18	36	María Isabel Millán	19|4|82	LUCIANA SUSANA MARCHAND DE FERNANDEZ	2.856
18	36	María Isabel Millán	7|4|82	ABSALON AMADO OGAS	2.858
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|4|82	CONCEPCION CIBEIRA DE CASTRO	18.694
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|4|82	VICENTE ANTONIO VENA	18.726
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|4|82	MOISES BENILUZ	3.069
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|4|82	ZUNILDA MERCEDES MASS DE PAGURA	18.683
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|82	VICTORINA RODELA VDA. DE BROWN o VICTORINA CASERA RODELA VDA. DE BROWN	18.692
23	46	Félix G. de Igarzabal	20|4|82	ISABEL LOURENCO COELHO o ISABEL LORENZO CUELLO	2.944
23	46	Félix G. de Igarzabal	15|3|82	MANUEL ROMASANTA	2.857
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|4|82	PEDRO DONATO MANDUCA	18.711
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|4|82	ELBA IRIS PERUCHENA	2.909
25	50	María Eugenia Giraudy	16|4|82	JOSE CASTELLO	18.725
26	51	Julio César Dávolos	15|4|82	LUIS CARLOS CERRUTTI	18.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|4|82	TERESA MOLINA DE CAFFARO	18.728
27	53	Beatríz Alicia Verón	2|4|82	JOSE SUED	2.942
27	53	Beatríz Alicia Verón	3|6|80	FRATTINI MARIA ELENA	18.685
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|3|82	ANGELICA CAIMI DE QUADRI	18.731
30	60	Ester Riesel	7|4|82	SANTIAGO GREGORIO GOMEZ SANCHEZ	18.687

e. 27|4 Nº 2.086 v. 29|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, a SICHASE S.A., en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sichase S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, Secretaria.

e. 27|4 Nº 1.567 v. 27|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, PATRONE, RAUL ERNESTO s| Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: Patrone, Raúl Ernesto C.I. Nº 11.386.455 y domiciliado en Sta. Magdalena 415 de esta capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 27|4 Nº 1.562 v. 27|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 3º piso, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a JOSE VICTOR CARLOS y J. MARSAL OLIVA en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|José Victor Carlos y J. Barsal Oliva s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 631 del C. P.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

e. 27|4 Nº 1.568 v. 27|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a ELVIRA PINES, a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Pines, Elvira s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 90.000 e. 27|4 Nº 18.767 v. 27|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Abel Pedro García, cita y emplaza a BEATRIZ BLANCO FERNANDEZ, para dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Blanco de Fernández, Beatriz s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Abel Pedro Marbia, Secretario.

e. 27|4 Nº 1.569 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 26, en autos: "Consorcio Calle Tacuarí 281 c|Lobo, Helio Oscar s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días al Señor HELIO OSCAR LOBO, para que comparezca a estar a Derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 140.000 e. 27|4 Nº 18.792 v. 28|4|82

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, hace saber a HECTOR CASIANO ANGULO que en los autos caratulados "Cental S.A. c|Angulo, Héctor Casiano y otro s|Ejecutivo. Cob. Alq.", se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, marzo 11 de 1982. — Autos y Vistos:... Fallo: Esta causa de trance y remate, ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos Diez millones doscientos treinta y un mil doscientos ($ 10.231.200), con más el incremento por depreciación monetaria (cf. Plenario in re "Consorcio Avda. Santa Fe 2683, esq. Anchorena 1407|27 c| Morrison, Elsa s|cobro de expensas"), del 13 de junio de 1980), tomando como índice el publicado por el INDEC correspondiente a precios mayoristas no agropecuarios, desde el momento de la mora de cada período hasta el del efectivo pago e intereses. Costas al demandado

(art. 558 del código citado). Difiérese la regulación de honorarios hasta la oportunidad de encontrarse firme la liquidación definitiva (art. 47 de la Ley 21.839). Regístrese. Notifíquese. — Fdo.: V. M. Castaños Zemborain, Juez". — "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Atento a lo manifestado y lo pedido, procédase a la notificación por edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, con transcripción de la sentencia de fs. 45 y de la presente resolución, todo ello de conformidad con los arts. 145 y 146 del Cód. Procesal. — Fdo.: Adolfo Granillo Ocampo, Juez". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 250.000 e. 27|4 Nº 18.787 v. 27|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de la ciudad de San Isidro Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Roberto M. Mollard por la Secretaría de Instrucción a mi cargo cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la presente publicación a Miguel Angel Montero para que comparezca a estar a derecho a fin de prestar declaración indagatoria en el sumario Nº 4.125 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
San Isidro, 15 de abril de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 27|4 Nº 1.560 v. 27|4|82

Roberto Martín Mollard, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, por ante la Secretaría de Instrucción del suscripto, en la causa Nº 4661|81, seguida por infracción a los arts. 154 y 173 del Código Penal contra OSVALDO FERNANDEZ, sita y emplaza al nombrado para que en el término de tres días a contar del de la publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en ampliación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocársele la excarcelación y oficiar para su captura. — Publíquese por un día.
San Isidro, 13 de abril de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 27|4 Nº 1.561 v. 27|4|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1. Expediente Nº 20.066. — Mar del Plata, 6 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don PEDRO BEDINI, nacido en Piobbico, Provincia de Pesaro, Nación Italia, el día 5, mes setiembre, año 1930. Hijo de José Bedini y de Anunciata Rombaldoni, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle El Cano 7068.
Ana María Teodori, Jueza subrogante.
Mar del Plata, 6 de abril de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e.27|4 Nº 1.563 v.27|4|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 229. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a don VENANCIO MIGUEL VALDEZ, con C. I. Nº 50.978, Policía de Formosa y domiciliado en calle La Rioja y Sexta Proyectada de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario
e.27|4 Nº 1.564 v.27|4|82

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 399. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña LIDUVINA NUÑEZ, con C. I. Nº 342.005, Policía de Formosa y domiciliada en calle Saavedra 1155 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.27|4 Nº 1.565 v.27|4|82

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 199. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a TERESA ALARCON SALGADO, con C. I. 328.518, Policía de Formosa y domiciliada en calle Brandsen 474 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.27|4 Nº 1.566 v.27|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en los autos caratulados "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c|MARTINEZ ANTONIO y otros s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 29.145, que procederá al remate del inmueble sito en la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Calle San Martín Nº 619. La propiedad se levanta sobre los lotes 22 y 23 de la quinta 217, con una superficie total de terreno de 768 metros2. El inmueble de estilo inglés, está ubicado a cuatro cuadras de la playa y zona centro comercial de Necochea. — Consta de planta baja y primer piso. — En planta baja: Porch de 3 x 4,5 metros; 1 living de 4 x 8 metros; 1 comedor de 4,2 x 7 metros; cocina y antecocina de 5,75 x 4 metros; comedor diario de 3,2 x 4,15 metros; 1 baño de 3,4 x 1,6 metros; pieza de servicio y garaje de aproximadamente 6 x 3 metros; escalera del hall de planta alta de madera, 4 dormitorios amplios, 1 baño grande instalado y terraza. Por acceso independiente sobre el garaje tres habitaciones. Consta de techos de tejas francesa, pisos de baldosas en planta baja y de pinotea en los dormitorios. Mosaicos en el resto de la casa. Antigüedad de la construcción 50 años con teléfono. — Visitar: Todos los días de 15 a 18 horas. — Base de venta: $ 1.501.225.870. — Condiciones: Contado. Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero efectivo y la unidad se entrega desocupada. — Se rematará: El día 29 de abril de 1982 a las 16.30 horas, en la Corporación de rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal. — Mayores informes: Martillero Francisco M. Pisano Costa, Maipú 543, Capital Federal.
Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
990.000 e.27|4 Nº 3.445 v.29|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio "SPINETTO, JORGE A. c|NASCIMBENE, IGNACIO O. s|ejecutivo", que el martillero don Arturo R. R. J. Bullrich subastará el día 6 de mayo de 1982, el 50 por ciento indiviso correspondiente a la décima parte de la Unidad número 1 del edificio sito en la calle Berutti 3538|40, Capital Federal, con la base de $ 12.894.046 (fs. 167). Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. El bien se encuentra ocupado por un rodado propiedad del condómino. No registra deuda por expensas comunes, Obras Sanitarias de la Nación ni Impuestos Municipales. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, previo aviso al martillero. T.E. 22-1042|0092. Saldo a los 2 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visita: 16 horas.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 280.000 e.27|4 Nº 3.158 v.28|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos: "LABAL COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|LAGOS, PEDRO y otra s|ejecutivo" que el Mart. don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día viernes 30 de abril de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, los bienes que a continuación se detallan: a) un televisor blanco y negro, pantalla grande, gabinete de madera, con dos controles en el frente, sin número ni marca visible, en funcionamiento; b) una máquina de coser marca "Singer" con pie de hierro, en funcionamiento, y c) un turboventilador marca "Shirle" con cuatro controles en su parte superior, gabinete plástico color gris, sin número a la vista, en funcionamiento. Los bienes se exhiben los días 26, 27 y 28 de abril de 1982, en el horario de 14.30 a 17.30 horas, en la calle Murgiondo 2160, de la localidad de Lanús, partido del mismo nombre (Pcia. de Buenos Aires). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La entrega de los bienes se realizará previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, abril 22 de 1982. María del Carmen Traverso, Secretaria.
$ 240.000 e. 27|4 Nº 3.471 v. 27|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en los autos "RACIOPPI, RICARDO A. c|GALARDO, OSCAR s|ejecutivo", que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día viernes 30 de abril de 1982, a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, el siguiente bien: una máquina ordeñadora mecánica marca "Meriel S.A.C.I.", de diez bajadas, nueva, sin uso y embalada, con folleto explicativo para su uso y códigos respectivos para sus respuestos, con sus implementos y accesorios, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de abril de 1982 en el horario de 14.30 a 17.30 horas en la calle Murguiondo 2160, de la localidad de Lanús, partido del mismo nombre (Pcia. de Buenos Aires). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%, todo el dinero en efectivo y en el acto del remate. La entrega del bien se realizará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, abril 21 de 1982. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.
$ 420.000 e. 27|4 Nº 3.470 v. 28|4|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos caratulados "PEDICINO, RUBEN FLORINDO s|quiebra s|incidente de venta de materiales y mercadería", Expediente 10.282, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 3 de mayo de 1982, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes inventariados en autos a fs. 1|4 consistente en: telas de jersey, tafeta Rodhia, cordeloy, terciopelo, gabardina, seda, pongee, sedas lisas y estampadas, telas para novia, broderie, organce, plumetí, tull, gasa, maniquíes, mostradores, etc.etc., hay catálogo, s|base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregan previo pago total del precio. Exhibición el día 30 de abril de 1982, de 9 a 12 horas, en la Avenida Córdoba 1598 y de 14 a 17 horas en la calle Cuenca 2720, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 320.000 e.27|4 Nº 3.143 v.28|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría única del doctor Juan Battini Vidal, comunica por tres días en los autos "ARGENTARIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA contra BIANCHI, RICARDO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 204.239, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 18 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un automotor marca Ford tipo sedán, cuatro puertas, modelo Taunus, versión GXL, año 1979, motor a nafta marca Ford Nº XSAT 54.375, chasis marca Ford Número KA 52XT—47331, Dominio C 947.899, el mismo se encuentra en buen estado general aparente de uso, cuyos demás datos se encuentran obrantes en autos. Base: $ 33.066.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo al contado, en efectivo, al mejor postor. Exhibición: días 14, 15 y 17 de mayo de 1982, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del señor Osvaldo Taboada, sito en Avenida Calchaquí s|n Km. 22,700 s|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 510.000 e.27|4 Nº 3.196 v.29|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría única, del Dr. Juan Battini Vidal, comunica por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LOPEZ LINCOYAN, ALFREDO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 204.219, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 18 de mayo de 1982, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: a) un automotor marca Fiat tipo camión tractor modelo 619 T1, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº Fiat 8210.02'031 — S012754A, chasis marca Fiat número Fiat 619 T1 — A — 18568, dominio C 991.437 y b) un semiacoplado marca Milei, modelo SRI — 3, año 1980, chasis marca Milei Nº SP — 0571, Dominio C 991.436. Los mismos se encuentran en mal estado de conservación, cuyos demás datos se encuentran obrantes en autos. — Base: $ 291.429.600. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado ley 5 por mil, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. Exhibición: días 14, 15 y 17 de mayo de 1982, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del señor Osvaldo Taboada, sito en Avenida Calchaquí s|n Km. 22,700 e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Ares, 22 de abril de 1982. — Juan Batitni Vidal, secreario.
$ 540.000 e.27|4 Nº 3.195 v.29|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|CHAUSINO JESUS E. s|ejec. hipotecaria - Expte. Nº 155.597", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematará el día lunes 3 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, con todo lo en él cercado, plantado y demás adherido al suelo, entre las calles 38 y 40, prolongación 120 y 122, sección quintas designado según título con el Nº 6 de la manzana "C", compuesto de 7m50 de frente al N.E. por 39m50 de fondo; superficie 296,25 m2; linda frente N.E. calle 122, al N.O. con lote 5, al S.E. con lote 7 y al S.O. con parte del lote 18. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. "32 b", Parc. 6. Ptda. 77.850. El inmueble consta de un local al frente (desocupado y cerrado) y una vivienda con entrada por el Nº 369 que consta de pasillo, hall, dos habitaciones, cocina, despensa, w.c., galería, etc., en regular estado de conservación; esta vivienda se encuentra ocupada por el señor Adalberto Ricardo Fonseca (D.N.I. número 5.153.170), y su hijo Marcelo Ricardo Fonseca, quien manifiesta hacerlo como inquilino, exhibiendo recibo de pago de alquiler que dice estar firmado por el señor Jesús E. Chausino y como no tiene contrato de locación, ha levantado una exposición ante la Seccional Policial a los fines de justificar la ocupación del inmueble. Visitar de 15 a 17 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 52.773.546 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 10 de abril de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 810.000 e. 27|4 Nº 3.142 v. 29|4|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en los autos "PALMA, LUIS JUAN y otros, c|BERALEX S.A.I.C. s|ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 33.676", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día lunes 3 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Avda. Triunvirato 5660 designado su terreno como la mayor parte del lote 9 de la manzana "Q", compuesta su extensión de 8m66 de frente al N.E. por 54m15 de fondo y según Oficina de Catastro 8m87 de frente: ad. corpus. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 109, Parc. "39 b",

Consta de un amplio galpón que ocupa todo el ancho del terreno y una profundidad aproximada de 27m00, dentro del cual se ha levantado 3 oficinas, una de ellas a la calle; a continuación del galpón hay terreno libre hasta el fondo, en el cual se ha levantado una construcción para baño y vestuario y al fondo un tinglado precario y una habitación para el casero. Cuenta con un puente grúa sobre estructura de hierro. Se encuentra ocupado por la demandada con un depósito para equipos viales, viviendo el casero en la habitación del fondo. A fs. 64 se ha decretado la prohibición de innovar respecto a la línea telefónica 52-5301 en cuanto al carácter de titular que Beralex Industrial y Comercial Sociedad Anónima posee sobre la línea telefónica referida, siempre que la falta de pago no autorice a la cesación de la prestación. Visitar de lunes a viernes y de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad: $ 1.571.131 al 11|1|82 y O.S.N. $ 1.184.790 al 18|1|82. Base: $ 412.000.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 580.000 e. 27|4 Nº 3.144 v. 28|4|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19, a cargo del Dr. José F. D'Hers comunica por un día en los autos "RUIZ DE CRUZ IGNACIA MARGARITA y otros c|RATEL S.A.I.C.F. s|despido" que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 4 de mayo de 1982, a las 15 hs. en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los bienes que se detallan: Un balancín de 12 toneladas Nº 117 con motor funcionando marca Motormerch, Nº 39759. Un balancín marca Lucas, de 20 toneladas, sin número visible, con motor F F H funcionando. Otro balancín con retardo Nº 581, de 50 tns., funcionando. Un balancín marca Lucas, con motor Nº 276, de 6 tns., funcionando. Un balancín Lucas de 12 tns., Nº 181, con motor funcionando. Una enlazadora sin número visible, en el estado en que se encuentra A L 123067|28. Una soldadora de punto marca Tema 8 K V A sin Nº visible, funcionando. Un fichero de 50 espacios de 1,20 x 0,50 mts. aproximadamente, con fichas Nros. 1, 7, 11, 14, 23; una sin Nº, 37, 26. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — El Secretario.

$ 150.000 e. 27|4 Nº 18.793 v. 27|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por el término de diez días al demandado MIGUEL ANGEL CAPUTO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Iuale Rastelli, María Luisa c|Caputo Miguel Angel s|suspensión ejercicio patria potestad". Bajo apercibimiento de designarle representante legal al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 160.000 e. 26|4 Nº 2.879 v. 27|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a PARADELO Y BARCELO S.A. o FRADELOR S.A., para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en los autos "De Brito Do Carmo, Manuel J. c|Paradelo y Barcelo S.A. o Fradelor S.A. s|escrituración", bajo apercimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 160.000 e. 26|4 Nº 18.697 v. 27|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza a don ISRAEL GOLDZMAN en autos caratulados Goltz de Goldzman Ida s|autorización para escriturar" para que se presente en autos a ejercer sus derechos, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 14 de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 140.000 e. 26|4 Nº 3.010 v. 27|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, emplaza a ERSCH RIZNIK, para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Longo, Rafael E y otra s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e. 26|4 Nº 2.884 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000.— e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.400.000 e 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Cítese a RUBEN M. LASKIER y a VIPER S. A a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Versailles c|Laskier, Rubén M. y otros s|ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, dentro del plazo de cinco días a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 200.000 e.26|4 Nº 18.713 v.27|4|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos: "Finber, Compañía Financiera S. A. c|Saralegui, Julio y otro s|ejecutivo", cita al codemandado REINALDO DOMINGO FRANZE, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 200.000 e.26|4 Nº 2.988 v.27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Carlos Alberto Trama, comunica por cinco días, que con fecha (16) dieciséis de marzo de 1982, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "METALURGICA EDUAN S. R. L." con domicilio en la calle Rodríguez Peña 56, piso 2º, oficina 13, de la Capital Federal. Síndico designado: Juan José Gutiérrez, con domicilio en Belgrano 1337, piso 6º, departamento A, a quien los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día (14) catorce de mayo de 1982. Fecha de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L. C.: 20 de julio y 11 de agosto respectivamente. Se designa audiencia para el día (3) tres de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.100.000 e.26|4 Nº 2.872 v.30|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL. 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 96.006.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martinez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el término de cinco días a SALOMON MOUSSATCHE en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Moussatche, Salomón, Isaac y Elías s|ejecutivo", para que comparezcan personalmente a reconocer la firma de los documentos que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 140.000 e.26|4 Nº 18.702 v.27|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 2, se hace saber que con fecha 5 de abril de 1982, se declaró la quiebra de FIBRAPOL S. R. L., con domicilio en la calle Humbolt 811|815, de esta Capital. Comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en la calle Corrientes 330, piso 5º, Ofs. 528|9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 4 de agosto de 1982, señálase el día 16 del mes de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21|4 Nº 1.410 v. 27|4|82

Nº 8

Cítese a COPAHUE S. A. ESTRUCTURAS METALICAS y a COVISUR, COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL SUR, LIMITADA, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Caja de Crédito Versailles, Cooperativa Limitada c|Copahue S. A. Estructuras Metálicas y otros s|ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, dentro del plazo de cinco días a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 220.000 e.26|4 Nº 18.714 v.27|4|82

En los autos "Lucero Eloisa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancélese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y|o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.000 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Darío Maciel (h), Juez".

Buenos Aires febrero 17 de 1982. Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 1.800.000 e.15|4 Nº 1.415 v.5|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 376.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN HEINRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND), operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 58 %; tasa efectiva 76,23 %; intereses a cobrar, $ 634.027; vencimiento: 2|1|81; monto a cobrar al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y artículo 4º, Ley Nº 20.663, si no mediare oopsición. Autos "Looschen, Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a PEYRU MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A.; ALFREDO LUIS MUÑOZ Y HECTOR OSVALDO PEYRU, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezcan a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera del Plata S.A. c|Peyru - Muñoz y Asociados S.A. y otros s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, abril 7 de 1982. — Fernando J. Pasqual, secretario.

$ 160.000 e. 26|4 Nº 3.064 v. 27|4|82

En autos "CRESPO, JOSEFA s|cancelación" tramitados ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 dispuso cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2623 del Banco Nacional de Desarrollo Casa Central por 5540 dólares a favor de Josefa Crespo con vencimiento del 13|5|1981 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.200.000 e. 16|4 Nº 18.242 v. 6|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, cita al Representante Legal de PARABRISAS MARIO S.R.L. para que comparezca a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la ley 19.551.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 140.000 e. 26|4 Nº 18.684 v. 27|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iiannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.500.000 e. 13|4 Nº 905 v. 3|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, convoca a los accionistas de LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A., a la asamblea general extraordinaria que se celebrara el día 10 de mayo de 1982 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º. Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la legitimidad de la constitución y elección del presidente de la asamblea.
2) Designación de una o más personas a efectos de que actúen como liquidadores titulares y suplentes, a cuyo efecto serán propuestas al Juez por los mandatarios judiciales que se nombrarán, como reemplazantes del liquidador designado judicialmente, en los términos del punto III de la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dictada en el expediente de designación de liquidador, tramitado ante el Juzgado de Comercio Nº 10. Secreatría Nº 20. Fijación de la retribución de los así designados.
3) Atribución de facultades a dichas personas para que en el caso de ser admitida la designación por el órgano judicial, procedan a intervenir en causas pendientes o a promover otras nuevas contra el Estado Nacional.
4) Designación de Síndico o comisión fiscalizadora, titulares y suplentes, y fijación de su retribución.
5 Designación de los accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o acompañar certificados de depósito hasta el día 29 de abril de 1982 en la sede del Tribunal (Secretaría Privada) en el domicilio indicado en el horario de actuación. El quórum para sesionar se calculará conforme al art. 244 Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.450.000 e. 21|4 Nº 2.218 v. 27|4|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de NELIDA ISABEL FERNANDEZ DE VEGA, debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Hasta el día 22 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertientes al síndico designado: Berta Noemí Korenfeld, con domicilio en Avda. Córdoba 1247,, piso 2º "C". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 29 de setiembre de 1982, a las 10 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 26|4 Nº 1.526 v. 30|4|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretaoda la quiera de HORACIO LUIS VEGA, debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 22 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado: Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, piso 5º "B". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 29 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 26|4 Nº 1.527 v. 30|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26, comunica que con fecha 31 de marzo de 1982 se ha decretado la quiebra de NICOMEDI ALFREDO CARLOS-BENEDETTO ERNESTO MANUEL (soc. de hecho); Nicomedi Alfredo Carlos y Benedetto Ernesto Manuel. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 del mes de junio de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 15 de julio de 1982 y el que se refiere al art. 40 el día 5 de agosto de 1982. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Sindico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informarán el lugar de su ubicación; asimismo deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 de la ley citada y en su caso con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También deberán dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los efectos del art. 96 —ley citada— fíjase la junta de acreedores para el día 24 del mes de agosto de 1982, a las 9 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número; la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es Raúl Zomer, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 "B", Capital. — Se deja constancia que la direccion del Juzgado es Callao 635, 2º piso, Capital.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — María Elisa Uzal, secretaria.
e. 21|4 Nº 1.411 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 - Publicación: Empieza: 23|4. Termina: 27|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|4|82	JOSE VICENTE CAMPS	18.555
2	4	Horacio Roberto Granero	14|4|82	CELINA ALLER DE DEL CAMPO	2.436
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|4|82	ROSA HONIG VDA. DE HOFFER	18.574
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|4|82	ANTONIO ROCCELLA	18. 65
6	12	Luis Alberto Dupou	14|4|82	BLANCA ELVIRA o BLANCA AYERZA DE BUSTILLO	18.577
6	12	Luis Alberto Dupou	14|4|82	VICTORIA KARNAUJ DE FISCHMANN	2.468
7	13	Rolando Hugo Falke	15|4|82	OLIMPIA IRENE BONELLI	2.451
7	13	Rolando Hugo Falke	13|4|82	ALBERTO HEUSSER	2.460
8	15	Adolfo María Repetto	12|4|32	JORGELINA RAMONA GIMENEZ DE BERTONI	18.591
8	15	Adolfo María Repetto	16|4|82	JULIAN CANEPA	2.473
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|4|82	ROLINDA CALANDRI DE MORENO	2.441
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|82	MANUEL VALLE	2.447
9	18	Alejandro Olazábal	14|4|82	NECHAMA o NOEMI DORFMAN y WOLF STRIKOWSKI	18.563
10	19	Martín J. Durand	15|4|82	OMAR AMILCAR ODDI	18.581
11	21	Julio Campos	16|4|82	EDGARDO ENRIQUE PINTO	18.580
11	21	Julio Campos	1º|4|82	LIVIA ROLANDO DE STABILE	2.602
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	31|3|82	TOMAS ANTONIO SANCHEZ	18.590
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	23|9|81	IDA SARA SILVA DE SANCHEZ	18.592
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	JOSEFA AIELLO DE BELLANTI	18.576
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	LUIS CERRUTI	18.579
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	JORGE AUGUSTO MAGLIANO	18.594
13	26	María Celia García Zubillaga	16|4|82	ZULEMA ELISA NICOLINI	18.556
13	26	María Celia García Zubillaga	30|3|82	PEDRO BRATTALOTTA	18.562
14	27	José Luis Caruso	16|4|82	CELIA JUANA BONTA DE AZARETTO	18.543
14	27	José Luis Caruso	12|4|82	JOSE KOSARINSKY	2.452
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|82	STOITSE HADYISTOITSE o JUAN HADYIOANNOU	18. 60
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|82	ILIO JOSE MOLLO	18.5 4
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|82	MAGDALENA PLANES	2.453
15	29	José Eduardo Russo	12|4|82	NARCISO VERA o NARCISO MARIO VERA	2.549
15	30	José Luis González	7|4|82	BENJAMIN FUNES	2.475
17	31	Rolando Hugo Falke	13|4|82	ALFONSO MARTIRE	2.572
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|4|82	JULIO ANIBAL MIQUEO	18.587
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|4|81	JESUSA FARES DE SMIRNIADIS	2.448
18	36	María Isabel Millán	17|11|81	OLGA ZENONI DE CALARDO	2.566
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|4|82	EVASTO ANGELINI	18.586
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|4|82	AVELINO MANZANARES	2.446
20	40	María C. Parisi de Chamorro	3|3|82	NICOLO LENTINI	2. 76
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|4|82	ANDRES RAFAEL COVINO y MARIA MICAELA MOLLO DE COVINO	2.558
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|82	RAQUEL SOKOLOSKY DE SUSEVICH	18.554
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|9|78	ATILIO ALESSANDRONI	2.539
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|4|82	BRUNO SALVADOR BOVAL	2.459
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|4|82	ROSARIO RAMOS PEREZ DE LORENZO GARCIA	2.471
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|4|82	SINFOROSA GONZALEZ DE HIDALGO	2.578
23	45	Ana M. Beneventano	—|4|82	MARIA D'AMBROGIO	18. 71
23	45	Ana M. Beneventano	7|4|82	ANGEL CAYETANO FAMULARO	18.534
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|82	MISAK CHOLAKIAN	18.552
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|4|82	CARLOS HORACIO INGARAMO	2.445
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|82	ALONSO SANCHEZ	2.437
2.	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|4|82	SIMON FILIPOVIC	18.550
25	50	María Eugenia Giraudy	30|4|82	BEATRIZ PITT THOMPSON DE DE LAZZARI	2.458
25	50	María Eugenia Giraudy	7|4|82	LUIS DEMETRIO LAVECCHIA	2.550
26	51	Julio César Dávolos	13|4|82	FELICIA CAO DE RODRIGUEZ FERNANDEZ	2.561
30	60	Ester Riesel	13|4|82	SEBASTIAN NICOLAS o SEBASTIAN MAURICI	18.551
30	60	Ester Riesel	31|3|82	MARIA DE LAS NIEVES ARAUJO DE DIAZ	2.485

e. 23|4 Nº 2.084 v. 27|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Rosenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizándose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.
$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DALZONE RENE s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 3 de 1982. En atención a lo peticionado y constancias de autos procédese a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.583 emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zelaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 89 %, por la suma de $ 50.000.000. y con vencimiento el 16 de marzo de 1982. previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial...". Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank, Sucursal Villa Pueyredón. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.800.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 238694 perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la su-

ma de ($ 6.124 500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emision del 9|9|81; que se autorizara el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta dias desde la última publicacion, si en el intervalo no se dedujere oposicion. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgo caucion real hasta cubrir el importe de certificado extraviado. — Publiquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 939 v. 3|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de CELOPLASTIC S.R.L., habiendo sido designado Síndico al Contador Osvaldo Cano Vázquez, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 28 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 28 de julio de 1982 y 19 de agosto de 1982. Convócaselos para que concurran a la junta que se celebrará el 9 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Carlos José Señaris, secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 18.647 v. 29|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo de Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GIORDANO, MIGUEL ANGEL, habiéndose designado síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 351, planta baja "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. Prohíbese hacer pagos al fallido o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes del mismo, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93, de la ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|4 Nº 1.433 v. 28|4.82

Nº 19

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, doctor Héctor María Kiernan en autos "FRIZZI ENRIQUE JORGE AGUSTIN c/LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. (ordinaria", convocatoria a asamblea que tramitan por ante la Secretaría número 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson convoca: A asamblea ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas y socios solidarios de la Casa de los Pyjamas S.C.A. el día 10 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en su primera convocatoria, y una hora mas tarde en su segunda convocatoria en su público despacho, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria: Considerar memoria, inventario, balance y cuentas de ganancias y pérdidas de todos los ejercicios a partir de 1971. Fijación de las pérdidas y utilidades y en su caso destino de estas últimas. Nombramiento de Síndico y fijación de su remuneración. Asamblea Extraordinaria: Adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. Considerar la actuación de los socios solidarios. Considerar su responsabilidad frente a la sociedad. Considerar su remoción. Designar administrador provisorio. Los señores accionistas para asistir a las asambleas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco o Institución autorizada en la Secretaría Nº 38, de este Juzgado, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día 10 de mayo de 1982. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.300.000 e. 21|4 Nº 18.534 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 26|4. Termina: 28.4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|4|82	ROSA FELICITAS MARIA GRAZIANI DE DURANTE AVELLANAL	18.644
1	2	Patricia G de Gatzke	7 4|82	NICOLASA BARRUETABEÑA DE GARCIA	18.646
1	2	Patricia G. de Gatzke	16 4.82	GERONIMO ROBERTO CUTILLO	18.671
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 4 82	ELIAS COLAVITA	2.657
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12, 4|82	PALKA DE TOTH, ROSA O PALKOVA DE TOTH	18.613
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29 3|82	JUAN CARLOS ZAMPINI	18.664
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16 2|82	PEDRO KAPLAN	2.654
3	6	José María Irigaray	14 4|82	MARIA DELIA AMORETTI	18.633
5	10	Alicia B. Alvarez	20 4 82	MARIA HELENA CRAMPES	18.605
5	10	Alicia B. Alvarez	5 4|82	BERNARDO MOLDES	18.649
6	11	Hugo Carrillo	15, 4|82	ANTONIO GONZALEZ Y CANDIDA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	18.657
6	11	Hugo Carrillo	13 4|82	MARIA CARMEN VAZQUEZ CARBALLEIRA DE MARTINEZ PAZ	18.596
6	11	Hugo Carrillo	13 4 82	NESTOR SAVERIO VANGELI	18.674
6	12	Luis Alberto Dupou	22 2|82	ARGENTINA MARNA DE ASCHERO	18.675
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16 4|82	VENTURA MORERA Y EMA ARTUNDO DE MORERA	18.648
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29 3|82	JOSE O JOSE ANTONIO BOUSO	18.677
8	15	Adolfo María Repetto	16 4|82	MARIA ANTONIA CERNESI DE GALLO	18.612
8	15	Adolfo María Repetto	1º 4|82	MARIA YENES	2.482
9	18	Alejandro Olazábal	7 4|82	ANGEL CONTE	18.614
9	18	Alejandro Olazábal	17 3|82	MARTA ELENA BURON DE SIEIRO	18.669
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15 4|82	JUANA ANA MARTI DE ZABALA	18.636
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19 4|82	ALFREDO ERNESTO GOMEZ	18.656
11	21	Julio Campos	13 4|81	MANUEL MALLO	2.726
11	21	Julio Campos	30|11|82	MARIA EMMA TOLEDO DE ROZENTUL	2.618
11	21	Julio Campos	6 4|82	MARIA ANGELA HIDALGO VIUDA DE BRAECKMAN	18.637
11	21	Julio Campos	19 4|82	ORENCIO AGUIRRE	2.816
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25 3|82	FERMINA MARIA LLANO DE ALVAREZ	2.662
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16 3|82	MARIA ROSA JOAQUINA LOPEZ DE AZNAREZ	2.759
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7| 4|82	CARAZZO OSCAR FELIPE	18.678
13	25	Fernando B. Menéndez	12 4|82	ISAAC STUL	2.716
13	25	Fernando B Menéndez	29 3|82	JUAN CARLOS CORAZZA	294
13	26	María Celia García Zubillaga	14 4|82	DANIEL OTERO Y O DANIEL OTERO LOPEZ	18.661
14	27	José Luis Caruso	19 4.82	ELVIRA GLORIA ARGENTO DE ALDAO	2.649
15	29	José Eduardo Russo	22 2|82	GABINA BERARDO DE RODRIGUEZ	2.637
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19 4 82	PEDRO RUBINO	18.621
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5 4.82	PIERINO LAUDONIS	18.676
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12 4|82	MARTIN RIVEIRO	2.626
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2 4.82	ENRIQUETA ABBONA	2.644
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15 4|82	MARIA FRANCISCA DE LAS MERCEDES O MARIA MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES LLOREDA VDA. DE PORCEL	2.636
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12 4|82	ALBERTO MAURICIO LANDERRECHE	2.785
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º 4|82	MARMOL LEONARDO CECILIO	18.615
17	34	Tristán Bravo	1º 4|82	RODOLFO IBARRECHE	18.616
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	15 4|82	MATEO USARRALDE	18.658
18	36	María Isabel Millán	19 4|82	ANSELMO RODOLFO ALFREDO MORINI	18.601
18	36	María Isabel Millán	20 4|82	ROBERTO OSCAR TORIS	2.647
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24 3|82	CHAJA HONIKSBLUM O CHAJA HONIGSBLUM O ELENA ONIKSBLUM O CHAJA HONIKSBLUM DE WOLFSDORF	2.792
20	39	Luis José Carballido	22 3|82	ROGELIO FOLCO	18.618
20	39	Luis José Carballido	14 4|82	CARMEN CORTES VIUDA DE ALVAREZ	2.614
20	39	Luis José Carballido	25 3|82	ROSALIA LOPEZ	18.635
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12 4|82	MIGUEL AURELIO MAROTTA	18.638
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23 4|82	ADOLFO BALIÑO	2.740
23	46	Félix G. de Igarzábal	14 4|82	MEIER SALMANOVITZ	18.600
24	48	Rubén H. Malatesta	15 4|82	GREGORIO URRIBARRI	18.659
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19 4|81	MARIA TERESITA LASO	18.654
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17 3|82	TIBURCIA FLORENCIANA DE BALTAKYS	2.629
26	51	Julio César Dávolos	22 9|81	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE CURTI	18.645
27	54	Miguel Angel Secchi	20 4|82	MARIA GRAZIA O MARIA GRAZIA FRANTESTEFANO DE GRASSO Y PABLO GRASSO	18.667
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13 4|82	MANUEL ROCES	18.660
30	59	Santiago González Balcarce	14 4|82	JOSE EMILIO SCATENA	2.660
30	59	Santiago González Balcarce	13 4|82	MATIAS GOMEZ	2.805
30	59	Santiago González Balcarce	25 3|82	JORGE FRANCISCO	2.826

e. 26|4 Nº 2.085 v. 28|4|82

Juzgado Comercial 19, Sec. 38, comunica por cinco días la quiebra de PABLIVAN S.R.L., inscripta con fecha 4|11|76 bajo el Nº 2.967, del Libro 72, de S.R.L., con domicilio en la calle Pasaje Bernardo de León 2334, Capital, y se hace saber que la misma se decretó con fecha 13 de abril de 1982 y nombró síndico a la contadora pública nacional Lidia Constenla, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 893, 5º N, Capital. — Se ha fijado fecha 3|8|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, como así también se fijó 7|10|82, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26|4 Nº 1.528 v. 30|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.

Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. — Síndico el Dr. Horacio José Cibeira, con domicilio en calle Lavalle 1567, piso 11, Of. 1111, en el cual se hace saber la nueva fecha a fin de que los Sres. acreedores presenten las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 33, Ley 19.551) hasta el día 31 de mayo de 1982. — Se fija la audiencia de junta para el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se

señale, la que se realizará con los acreedores presentes. — Se fijan los días 21 de junio y 21 de julio de 1982, a los efectos de que el síndico presente los informe que prevén los Arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de abril de 1982. — Alejandro J. Vásquez, secretario.
$ 850.000 e. 22|4 Nº 2.568 v. 28|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959 8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.500.000 e. 14|4 Nº 18.214 v.4|5 82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por cinco días la quiebra de LUIS CHENQUELOF RODRIGUEZ. Síndico: Oscar Luis Civile, con domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1982. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de las mismas, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado. Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 21|4 Nº 1.412 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Fco. Roca, comunica por 5 días que con fecha treinta y uno (31) de marzo de mil novecientos ochenta y dos se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1960, piso 6º, Departamento "31" de Capital Federal. Síndico designado: Abraham Gruszczanski, con domicilio en Lavalle 1290, piso 4º, oficina "414" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día veintitrés (23) de junio de mil novecientos ochenta y dos. Se señala audiencia para el día veintisiete (27) de agosto de mil novecientos ochenta y dos a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado, para la realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 950.000 e. 23|4 Nº 18.665 v. 29|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Aguedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 80 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el Segundo Nro. 039574 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291.507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorbán de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — $ 2.400.000 e. 23 4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "S. ACCORINTI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 9478| 82 comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Malvina DAIN, domicilio Azcuénaga 1438, piso 1º, Dto. "A" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de junio de 1982; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la Contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 16 de 1982.
Carlos M. Gentile, Secretario.
e. 23|4 Nº 1.474 v. 29|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica que en los autos caratulados: "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I. y F. c|ESTADO NACIONAL s|ordinario", se ha regulado la suma de sesenta y dos millones novecientos mil pesos en concepto de honorarios al Dr. Juan Carlos Casariego y cita a sus herederos a que comparezcan dentro de los diez días a tomar la intervención que les corresponda en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial en su caso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril de 1982. — Elsa Perea de Taddei, secretaria.
$ 200.000 e. 26 4 Nº 18.730 v. 27|4|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 11, cita y emplaza a la firma "DOMINGO BEVILACQUA S. R. L.", para que comparezca y conteste la demanda, dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados: "Gas del Estado c|Domingo Bevilacqua S. R. L. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Catalina E. M. de Heilbron, secretaria.
$ 200.000 e. 26|4 Nº 2.984 v. 27|4|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a RICARDO ADOLFO VAZQUEZ para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Vázquez, Ricardo Adolfo s.presunción de fallecimiento. Ley 22.068". — Publíquese por cinco días. — Hernán Marcó, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 18.682 v. 30|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por cinco días a don ARMANDO RAMON NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cía. Financiera Exprinter S. A. c|Núñez, Armando Ramón s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 180.000 e. 26|4 Nº 2.894 v. 27|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita y emplaza por cinco días a JOSE RAMON LAMAS para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "Grasso, Salvador c|Vázquez Lamas, José R. s|cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 120.000 e. 26|4 Nº 18.695 v. 27|4 82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría del autorizante, cita y emplaza a: MARIO NICANOR GASTON FIGUEROA ALCORTA, MARIA FACUNDA INES LASTRA DE FIGUEROA ALCORTA, MARIA JOSEFA RAMONA FIGUEROA ALCORTA Y LASTRA y a INES TERESA ERNESTA FIGUEROA ALCORTA Y LASTRA, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de diez días, en autos: "Cornejo, Alicia Esther y otro c|Figueroa Alcorta, Mario Nicanor Gastón y otros s|cancelación hipotecaria" (Expediente Nº 42.028), bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 200.000 e. 26|4 Nº 2.886 v. 27|4|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, cita y emplaza por diez días al señor ARMANDO JULIO MARINO, a fin de que tome la intervención que le corresponda en autos: "Albar, Eladio c|Marino, Armando Julio s|sumario", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — A. R. Vila de Cané, secretaria.
$ 140.000 e. 26|4 Nº 2.851 v. 27|4 82

Nº 50

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 50 cita y emplaza a HORACIO POVERIGIANI y VLADIMIRO SKOREC para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Hondeville De Appeceix, Catalina c|Polverigiani, Horacio y otro s|cobro de alquiler", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de incapaces y ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 180.000 e 26|4 Nº 18.727 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, con domicilio en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de la Capital Federal, cita a la firma LISPORT S.R.L. para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio seguido por "Junta Nacional de Granos, c|Lisport S.R.L., s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que le represente en el juicio.
Buenos Aires 26 de febrero de 1982. — Ricardo O. Baussete, secretario.
e. 26|4 Nº 1.529 v. 27|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, de la Dra. Angélica María Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º, de Capital, cita por cinco (5) días a RICARDO MARCELO WALDHEIM para que comparezca a estar a derecho en los autos: "A.N.A. (E.N.), c|WALDHEIM, RICARDO MARCELO, s|ejecución fiscal" (Expte. 337|80), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.530 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital, cita a ALBERTO PESCOLLA para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en los autos: "A.N.A. (E.N) c|Pescola Alberto s|ejecución fiscal" (expte. 205), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.531 v. 27|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Nº 4

Se hace saber por cinco publicaciones que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial Provincia del Chaco, a cargo de su titular, doctora María Graciela Liudger, se proveyó la apertura del concurso civil solicitado por doña JUANA IVANOFF DE INNOCENTE, argentina, de estado civil viuda, titular de la Libreta Cívica Nº 1.222.223, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 92, y constituyendo el legal en Avda. San Martín 30, ambos de esta ciudad de Resistencia, en autos caratulados "Ivanoff de Innocente Juana s|Concurso Civil", Expte. Nº 398, año 1982, Secretaría número Cuatro. Desígnándose Síndico titular al contador público nacional Marcelo Bernardo Muñoz, con domicilio en Avda. Wilde 381, de esta Ciudad, ante quien los acreedores peticionarán la verificación de sus créditos con los títulos pertinentes hasta el día 31 de mayo de 1982 debiendo constituir los mismos, domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se señala el día 3 de setiembre de 1982, a las 17 horas en sede del Tribunal, sito en Avda. Sarmiento 330, de esta Ciudad, Audiencia para la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 13 de abril de 1982. — Ana H. Marti Barro, secretaria.
$ 950.000 e. 21|4 Nº 2.302 v. 27|4.82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 con sede en 6º piso del palacio de Tribunales de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|CELAYA ALBERTO R. y otra, s|ejecución hipotecaria (Exp. 29.148|79) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 28 de abril de 1982 a las 15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien ubicado en Haedo, Partido Morón, Prov. Buenos Aires, con frente a la calle Puan Nº 650, entre las de Andes y Vuelta de Obligado (antes Acacia) edificado en el lote 5 de la manzana M., que mide: 8,66 mts. de frente al NE.; 8,89 mts. en el contrafrente al SO., 20,21 mts. de fondo en el costado SE. y 22,24 mts. en costado NO. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manzana 400, parc. 5. — Inscripción: Fº 2706|73 - Morón. — Según constatación practicada por el Martillero obrante a fs. 176 el inmueble está ocupado por el demandado Alberto R. Celaya y su esposa Lucrecia Julia Figueroa, juntamente con el núcleo familiar integr do por sus hijas Mirta Beatriz y Carolina Norma y el sobrino del matrimonio, Michel Ragot sin revestir otro carácter. — En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución, a entregar el inmueble desocupado (cláusula décima del mutuo). — De acuerdo a lo informado por el martillero la finca de autos se compone de living-comedor, 2 dormitorios,

1 dormitorio chico, baño instalado, cocina, garaje, siendo su estado general bueno y totalmente de mampostería, con los servicios: corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloacas, pavimento. — Se halla próximo a la Avenida Gaona, no así a la Estación ferroviaria del F.C.G.S. — Base pesos 14.566.972. — Contado mejor postor. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,50 %. — Todo efectivo. — Visitar en días y horas hábiles 3 días antes del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 20 de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|4 Nº 2.663 v. 27|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres (3) días, en autos: "TOTINO, FRANCISCO s|sucesión" (Expte.: 16.383|73), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de abril de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, el 50 % de las acciones y derechos del Departamento sito en la calle La Rioja Nº 1665, piso 3º, unidad Nº 30 de Capital Federal que consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño instalado sin bañadera y lavadero. — Superficie: 57,82 m2. — Se deja constancia que el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Folino como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 29|9|81 $ 2.755.909, de Obras Sanitarias al 23|7|81 $ 237.293 y de expensas comunes al 30|10|81 $ 8.100.019. — Base $ 101.681.302 al contado y mejor postor. — Seña 8 %, Comisión 3 % - sellado de ley 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 570.000 e. 23|4 Nº 2.719 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Ricardo Matías Richards, por la Secretaría Nº 12 del autorizante, en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE VIEL 424| 28, CAPITAL FEDERAL c|TURBION S.A. I.C.F.I.A. s|ejecutivo", Nº 8.904|81, el martillero Alberto C. Abraín Aldasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 29 de abril de 1982 a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte, Parroquia de Flores, frente a calle Bogotá 3025 entre Argerich y Helguera, edificada en terreno de 8,66 m. al frente Sud x 43,30 m. de fondo. Base: $ 46.327.344, al contado. En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10 % en concepto de seña; 3 % de comisión y el 0,5 % por impuesto de sellos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPCC). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 14, Parcela 24. Partida Municipal y O.S.N. 137.354. Afectado como taller de carpintería ocupado por la demandada, como inquilina. Visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 420.000 e. 26|4 Nº 2.896 v. 27|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s|quiebra - Incidente de enajenación" que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 28 de abril del corriente año, a las 14 horas en su Casa Central, Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal: Un Inmueble en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, calle Belgrano Nº 731| 33 entre Laprida y Achával Rodríguez con superficie total de 548,64 m2., con todo lo en él edificado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes, Base $ 600.000.000, al contado. — Forma de pago: Seña 10 % del precio de compra, comisión 3 %, más el importe del sellado que corresponda en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. — Informes: en Capital Federal: Departamento Remates, Hipólito Yrigoyen 370, 2do. Piso Nº 2720 y en la Sucursal Córdoba. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|4 Nº 1 473 v. 28|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s|Quiebra" Expediente número 43.753|81, que los martilleros Stella Gey de Méndez, Eduardo Martín Almeyra y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 4 y 5 mayo de 1982 a partir de las 10 horas en el salón de la planta baja de la calle Cangallo 1233 Capital los bienes inventariados en autos que a continuación se detallan: dos retroexcavadores Atlas 2002; una Pingon y lote de repuestos; tres camiones motohormigoneros Fiat 697 con equipo Betomac modelos 1975, 1978; una planta dosificadora de hormigón; una grúa Coles ;una balanza para 10 toneladas nueva sin uso; 170 toneladas de perfiles de acero nuevos importados de España varias medidas, máquinas para la construcción, elementos de línea aéreo; máquinas de carpintería, de herrería, lotes de repuestos para máquinas y camiones, moldes y vibradores para premoldeado de hormigón; un carretón para transporte de bobinas; un autoelevador hidráulico; motocompresoras; cargadores de batería; bombas sumergibles; dinamometros; herramientas; engrasadoras; fotocopiadoras; máquinas de escribir y calcular; escritorios, muebles de oficina, caja de hierro; sillas, sillones y demás bienes que se exhiben en: Juan Díaz de Solís 1299 Dock Sud, Avellaneda; Juan B. Justo 855 Quilmes; Obrador Massuh Camino Gral. Belgrano Km. 14,5 Quilmes Oeste; Obrador Lanús Oeste calle Rivadavia y 25 de Mayo; y Obrador Solano Villa La Florida calle 850 y 882 todas las direcciones de la Provincia de Buenos Aires los días 28, 29, 30 de abril y 3 de mayo en el horario de 9 a 13 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión 10%. En efectivo. — El pago del saldo de precio deberá efectuarse los días 6 y 7 de mayo de 9 a 13 horas en Talcahuano 481, 3º piso Capital. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día 10 de mayo en el día y hora que se asignará a los adquirentes cuando abonen el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — Hay catálogos en los cuales se encuentra perfectamente aclarado en el lugar en que se exhiben los lotes distribuidos en cinco direcciones distintas ya indicadas en el presente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.000.000 e. 23|4 Nº 2.713 v. 29|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 16 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "LUGANI, ALFREDO LUIS c|ISALDO, JORGE ORLANDO s|Ejecutivo hipotecario" Expediente Nº 299|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de abril de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle M. Esquiú entre las de Pueyrredón y Sarmiento, que lleva el Nº 9 de la manzana, siendo su designación catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 151, Parcela 9, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, con todo lo edificado plantado y demás adherido al suelo. — Lote mide 10 m de frente al S.E. por 10,01 en su contrafrente por 27,88 m al N.E. por 27,36 al S.O. — Deuda Imp. Inmobiliario sujeta a reajustes: $ 562.899. — Deuda Alumbrado Barrido y Limpieza sujeta a reajustes: pesos 290.914. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 165.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires 19 de abril de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 480.000 e. 23|4 Nº 2.715 v. 27|4|82

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 18, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|PATETTA, LUIS ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 130.118, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Lote Nº 23, de la Manzana seis b, con frente a la calle Morón entre las de El Tordo y Castelar, compuesto de tres ambientes cocina y baño, techo de losa, aprox. 60 m2. Superficie de terreno 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Quinta 6, Manzana 6b, Parcela 23. Base: $ 34.218.188. Adeuda Imp. Municip. $ 550.420. Imp. Inm. $ 203.180, sujetos a reajuste. Según acta de constatación fs. 58, el bien se encuentra desocupado; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 480.000 e. 26|4 Nº 2.991 v. 28|4|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en autos: "MUTUAL DEL PERSONAL JUNTA NACIONAL DE GRANOS en liquidación c|COLES, MARIA RAQUEL R.V. y otros s.ejec. hipotecaria", Exhorto de Rosario. Expte. Nº 150.373|81; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 11 de mayo de 1982 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Mercedes 3351|53|55, ubicado en la zona Villa Devoto de Capital Federal. El inmueble se halla edificado en el lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 38,29 mts. y cuya superficie total es de 382,90 dm2. Cir. 15, L. 14; Mz. U. Partida 268.415; Inscripta Reg. bajo el Nº 15-68663. Consta de: dos plantas; planta alta: dos dormitorios, comedor, baño, cocina, patio y dos habitaciones; planta baja: tres oficinas, baño, galpón con entrada de garaje. Se halla ocupado por la demandada como vivienda en la planta alta y como oficinas en la planta baja. — Base: Pesos 50.799.718,66; correspondiente a las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 10%; comisión 3%; sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se puede visitar ocho días antes de la subasta en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 440.000 e. 26|4 Nº 2.893 v. 27|4|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A.C.I. y F. c|RANGUA S.A. s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 24.545|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de mayo de 1982, a las 10.15 horas en el salón de calle Cangallo 1233, Capital, una bomba para hormigón marca Malcolm, modelo BH 24|30 D F 6 L 913, totalmente hidráulica, accionada por motor diésel marca Deutz, Nº 601.123 de 85 HP, tolva especial con agitador accionado hidráulicamente, elementos de conexión y válvulas, 100 metros de cañería de 125 mm de diámetro. — Base: $ 208.503.332. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Exhibición en Juncal y Chacabuco, San Fernando (ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 540.000 e. 23|4 Nº 2.736 v. 27|4|82

Nº 44

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos, "INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. c|LOPEZ SERGIO R. s|ejec. prend." expte. 22.232, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 7 de mayo a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851 Cap.: Un órgano marca "Baldwin" mod. Fun-Machine 121 W número 65467 inscripto bajo el Nº E 124552 en perfecto estado y conservación. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — En caso de abonar la seña deberá depositar el comprador el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 1.840.000. Seña 30 %. — Comisión 10 % al contado y en efectivo. — El bien será exhibido los días hábiles en el lugar del remate de 14.30 a 17.30 horas.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, abril 14 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 480.000 e. 23|4 Nº 18.672 v. 27|4|82

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en los autos: "KLIA S.A. c|MOLLO, EDGARDO A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 37.053|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de mayo de 1982 a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital; los siguientes bienes: 1) un cargador frontal articulado, marca Klia, modelo CA-200, Nº 24|4279, sobre cuatro ruedas neumáticas de 17,5 x 25|14 telas, accionado por motor marca Mercedes Benz, modelo OM-352 E turbo alimentado número 341.900.009.001.133 de 157 HP a 2400 r.p.m. cabina cerrada, limpiaparabrisas delantero, equipado con balde de 2,1 m3 labio recto y 3 dientes (faltan dos puertas superiores laterales y el horómetro no funciona); 2) una máquina topadora Komatzu D 85 A, serie D 85-25.182, accionada con motor marca Cummings número 26149210 con escarificador de tres dientes DRP 080-1-25182. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Exhibición en Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires; días hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 440.000 e. 26|4 Nº 2.901 v. 27|4|82

Nº 49

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE LA PROV. DE SANTA CRUZ c|SAD ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 19.494|80, que el martillero Juan Manuel Calferata rematará el día viernes 30 de abril de 1982 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, Prov. de Buenos Aires, ubicado en el barrio "Las Colinas de Peralta Ramos", en la esquina de las calles Tripulantes del Fournier (31) y Gral. Mosconi (54). — Se trata de una importante casa estilo moderno, seminueva, de tres plantas y terraza, con entrada por ambas calles, estando su principal por Trip. del Fournier y consta de: bajo nivel, dos garajes con frente a c|u de las calles, tres habitaciones y dos baños; en planta principal gran living-comedor, toilette, cocina, habit. y baño de servicio, amplio patio con parrilla y lavadero; en planta superior cuatro habitaciones con balcón al exterior, dos baños completos y un toilette y arriba amplia terraza solarium y lavadero. — La propiedad está ubicada a cuatro cuadras de la playa Punta Mogotes y tiene 250 m2. cubiertos aproximadamente. — El bien está edificado sobre el Lote 8 de la Manzana 13 y tiene una Sup. Total de 192.41 m2. — Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manz. 22, Parcela 8, Partida número 87465. — Según consta en autos se encuentra ocupado por el demandado y familia. — Cláusula 2ª del Mutuo Hipotecario: "El hipotecante declara ser el único ocupante del bien hipotecado y se obliga para el caso de ejecución a entregarlo totalmente desocupado dentro de los cinco días de aprobado el remate, aceptando desde ya que en caso contrario el Juez de la ejecución ordene el lanzamiento". — Base: pesos 401.337.082. — Venta al contado. — Seña 8 %, Comisión 3 % y sellado de boleto 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado sobre Cap. Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar la propiedad los días 24, 25, 26, 27 y 28 de abril en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 900.000 e. 23|4 Nº 2.712 v. 27|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 3 días en el juicio: ZITO, VICTORIO ORLANDO c|OBREGON, LUIS s|ejecución prendaria" (Expediente 8.314), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado al mejor postor, el día 5 de mayo de 1982 a las 9.15 horas en el local de la calle Juncal nº 4536|40, Capital, el automóvil marca Dodge, tipo automóvil modelo 1500, año 1972, motor nº 202246, marca Chrysler, chasis nº 23S02232H, Dominio B-860121, en el estado que se encuentra. — Base $ 14.956.076. — Seña 30 %, Comisión 10 %. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Chaco nº 343, Lanús.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 390.000 e. 23|4 Nº 2.711 v. 27|4|82

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º Consideracion actualizacion contable Ley 19.742, periodo 1º|1 81-31|12|81.
3º Consideracion de la gestion del Directorio, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Resultados Acumulados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
4 Distribución de utilidades.
5º Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º Remuneración al Contador Certificante.
7º Consideración del aumento del Capital Social a $ 3.500.000.000, o sea, en $ 1.590.000.000, que representa el 75 % del Capital Suscripto en circulacion mediante capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 - Capitalizable.
8º Elección de Directores y Sindicos titulares y suplentes.
El Directorio.

Nota: Se hace presente que, de acuerdo a las disposiciones legales y normas vigentes, el día 17 de mayo de 1982 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados bancarios para la asistencia a la asamblea.
$ 950.000.— e. 26|4 Nº 3.042 v. 30|4|82

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A DOS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS
(A continuación de la ordinaria)
La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a continuación a las dos Asambleas Generales Extraordinarias (Art. 4º y 35 del estatuto) para el día 29 de mayo de 1982, a las 15, 17 y 17.30 horas, respectivamente, en la Av. Pedro Goyena 1468, Capital, para tratar los respectivos órdenes del día, que son:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores asambleistas para que juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1981.
3º Consideración de cuotas sociales.
4º Elección de siete Directores Titulares por dos años para los cargos de Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero y de dos vocales.
Elección de seis Directores Suplentes por un año, de tres Miembros Titulares y tres Suplentes del Organo de Fiscalización por un año.
5º Proclamación de las nuevas autoridades.
1ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores asambleistas para que juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
2º Autorización para la venta parcial y|o total del inmueble ubicado en la calle Gral. Urquiza Nº 161|65, Capital.
2ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores asambleistas para que juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
2º Autorización para la compra de un inmueble ubicado en la Capital Federal.
Armando Antunes, Presidente; Clementino Ramos, Secretario General.
$ 777.000.— e. 26|4 Nº 2.961 v. 28|4|82

SCHOELLER ARGENTINA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 17 de mayo de 1982, a las 17 hs., en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, piso 8º, para
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación y destino revalúo, Ley 19.742.
2º Considerar documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio 31|12|81. Resultados, aprobación gestión directorio y sindicatura.
3º Honorarios al Directorio y Síndicos y autorizaciones relativas art. 261, Ley 19.550.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para aprobación y firma del acta.
Buenos Aires, abril de 1982.
El Directorio.
$ 600.000.— e. 26|4 Nº 2.812 v. 30|4|82

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1982, a las 11 hs., en la calle Suipacha 472, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 31|12|1981.
2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.
3º Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º Fijar el número de miembros del Directorio y elección del Presidente y Directores. Garantías a ser suministradas por los Directores.
5º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad, Suipacha 472, 3er. piso, Of. 309|312, Capital Federal, con tres días de anticipación, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.
$ 1.150.000.— e. 26|4 Nº 1.248 v. 30|4|82

SYNCRO (ARGENTINA) S.A.Q.I.C.I.F.
1º y 2ª CONVOCATORIAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria, para el día 13 de mayo de 1982, a las 8 y 9 horas respectivamente; a realizarse en el local social de Muñiz 238, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
2º) Consideración del revalúo contable, Ley 19.742.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de depositar sus acciones o certificado bancario equivalente, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme con las disposiciones legales vigentes.
$ 800.000 e. 23|4 Nº 2.510 v. 29|4|82

SANATORIO DEL VALLE PROPIEDAD DE CLINICA Y SANATORIO CORDOBA Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día del mes de Mayo de 1982, a las 18 horas, en la calle Córdoba 3371, Capital, o en el mismo lugar y día, una hora después en segunda convocatoria si fuera menester, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración documentos art. 234 Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1981.
2) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de cargos.
3 Elección del Síndico Titular y Suplente.
4) Aprobación del Revalúo Contable Le Nº 19.742.
5) Distribución de Utilidades.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea deberán depositarse las acciones o un certificado bancario o de institución autorizada del depósito de las mismas en la caja social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 750.000 e. 21|4 Nº 2.358 v. 27|4|82

SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 1982 a las 12 horas en Canning 1060, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas anexas Revalúo Ley 19.742, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1982.
3) Aprobación de retribuciones abonadas al directorio que exceden lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4) Determinación del número de directores y designación de titulares y suplentes por un año, designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
El Presidente.
$ 700.000 e. 22|4 Nº 2.484 v. 28|4|82

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.
Expediente Nº 16.287
CONVOCATORIA
Convócase a los acionistas para el día 22 de mayo de 1982 a las 19 horas, en el local social, calle Luján 2417, Capital, para tratar en Asamblea Ordinaria los puntos 1º y 3º a 7º y en Extraordinaria el punto 2º del siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Ratificación del aumento de Capital a la suma de $ 1.200.000.000 y emisión de acciones por $ 1.199.200.000, resuelto por Asamblea del 30 de mayo de 1981 y su suscripción e integración.
3º Consideración de la actualización contable, Ley 19.742 y su destino.
4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1981.
5º Ratificación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y las de los Directores por funciones ejecutivas y administrativas, de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Elección de cuatro Directores Titulares y tres Síndicos Suplentes (Comisión Directores Suplentes por dos años.
7º Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes (Comisión Fiscalizadora).
El Directorio.
$ 1.100.000.— e. 26|4 Nº 1.928 v. 30|4|82

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S. A. C. e I.
Garay 1741, Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1982, a las 18.30 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen Nº 1624, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981 y del Revalúo Contable Lty 19.742 incluido en los mismos.
3º Afectación del "Saldo Ley 19.742", para cubrir el déficit del ejercicio.
El Directorio.

Nota: Se recuerda disposiciones art. 13 de los Estatutos Sociales, sobre depósito de acciones.
$ 700.000.— e. 26|4 Nº 2.977 v. 30|4|82

TALLERES GRAFICOS CAPORALETTI HNOS. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, a realizarse a las 9 horas el día 10 de mayo de 1982, en el local social de México 1355|57, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital y emisión de acciones con destino a suscripción.
3º) Reforma del art. 4º de los estatutos sociales.
El Directorio
$ 400.000 e. 21|4 Nº 2.421 v. 27|4|82

VILLALONGA FURLONG Sociedad Anónima
Expediente Nº 15.677
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1982, a las 17 horas, en la sede social calle Balcarce 473, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección. Determinación de sus remuneraciones.
2º) Consideración renuncia Síndico suplente y designación de su reemplazante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 400.000 e. 21|4 Nº 612 v. 27|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|4|82 al 16|4|82.

TRANSPORTES LA NUEVA UNION S. A.
(Línea 108)
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas 21.672
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Transportes La Nueva Unión S. A. para el día 21 de mayo de 1982 a las 18 hs. en el local social de la calle Gana 152, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
3º Elección parcial de miembros para integrar el Directorio.
4º Elección de miembros para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º Retribución a integrantes del Directorio por el ejercicio con funciones técnico-administrativas.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 850.000.— e. 26|4 Nº 2.143 v. 30|4|82

TRANSPORTES LUGANO Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1982, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1º, Of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Considerar documentos Art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981; 3) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura; 4) Distribución de utilidades y aprobación exceso Art. 261 Ley número 19.550; 5) Designación de nuevo Directorio y Síndicos titular y suplente.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los arts. 238 y 239 Ley Nº 19.550.
El Presidente.
$ 600.000 e. 26|4 Nº 2.845 v. 30|4|82

"Y"

YARLEN S.A.I.C.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de mayo de 1982, a las 14 horas en Salguero 95 6º "C", Cap. Fed. para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio 31|12|81.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 250.000.— e. 26|4 Nº 2.340 v. 30|4|82

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se rectifica aviso publicado bajo número 9.466 desde el 19|2|82 al 23|2|82. El señor Norberto Atilio Quiriconi no debe figurar en el mismo del negocio ubicado en AV. LA PLATA 1191, puestos 15 y 16. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 200.000 e. 26|4 Nº 1.928 v. 30|4|82

Se comunica que José Antonio Yanes vende el Fondo de comercio con sus instalaciones, máquinas, muebles, etc., del bar sito en AVDA. SAN JUAN 2153, Capital Federal, a la señorita Adelina Marta Dorado. Reclamos de ley en Avda. San Juan 2153, Capital Federal.
$ 200.000 e. 26|4 Nº 3.020 v. 30|4|82

Julio Alvarez y Cía. Soc. Colectiva, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital Tel. 38-0990 avisan: Sr. Carlos Alberto Sánchez Saravia vende a: Bernardo Rey Suárez su negocio de Hotel sito en ARAOZ 1693, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 250.000 e. 26|4 Nº 3.057 v. 30|4|82

Aviai S.A., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por el martillero Público Carlos Corchon, oficinas en Avenida de Mayo 1229, 1º "B", Capital Federal, teléfono 37-1236, avisan que José Modesto Pérez Martínez vende a "Koal Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de Casa para fiestas privadas, sito en esta Capital Federal, AVDA. DEL LIBERTADOR 6878|80, piso 1º, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 450.000 e. 26|4 Nº 3.040 v. 30|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error la firma compradora en el Boletín Oficial del 8|1 al 14|1|81, Nº 44.316.

Trujillo, Sanjuán, Sánchez y Cía., Héctor Jesús Sanjuán, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, de Capital Federal, denominadas "La Intermediaria" avisa que Juan Carlos Romar, Eduardo Lucio Bello y Mirta Bello venden a Anri S.A. en formación, el negocio del ramo de Panadería mecánica, elaboración y venta emparedados, venta de masas, postres y comestibles y bebidas envasadas en general, sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA 2588|90, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 450.000 e. 26|4 Nº 3.021 v. 30|4|82

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: José Antonio Díaz vende: "Comercio minorista, venta de artículos de librería, juguetería, regalos y fantasías" y "Comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas" sito en: AV. JUAN B. JUSTO 7504, P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Alcira Hipólita Dunel y Mónica Eleonora Salamendi. Const. domic. las partes en n|of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben opos. de ley.

$ 300.000 e. 26|4 Nº 3.001 v. 30|4|82

Héctor Nicolás Cufre, Martillero Público, con oficina en Av. Belgrano Nº 2500, Capital, avisa: María Catalina Aquino transfiere a Beatriz Fucito el negocio de comercio minorista, venta de artículos de lencería, mercería y fantasías, sito en la calle ALBERTI Nº 344 de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestra oficina.

$ 300.000 e. 21|4 Nº 2.413 v. 27|4|82

Se comunica que don Abel Marconato, vende su negocio ubicado en AVENIDA INDEPENDENCIA 1651, Capital Federal, con rubro venta de artefactos eléctricos a don Francisco Javier Raña. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 200.000 e.23|4 Nº 2.641 v.29|4|82

Se comunica al comercio por 5 días que Silvia Angélica Spagnuolo transfiere el negocio de: Comercio minorista: Venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, bazar, platería, cristalería, librería y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM 1541 AD 740.24 sito en la calle AVENIDA JUAN B. JUSTO 6442, P. B. a Zulema Ramos. — Reclamos de ley en el domicilio comercial.

$ 250.000 e.23|4 Nº 2.638 v.29|4|82

Antonio R. Giunta y Cía (S. Franzé, Mart. Públ.), Avenida de Mayo 1353, 2º Capital Federal, avisan: que el señor Carlos Castro, vende su participación del 50 por ciento del negocio de Elaboración y venta minorista de pastas alimenticias frescas - Empanadas y bollos, sito en AVENIDA PUEYRREDON 1471, Capital Federal a don Joaquín Ouviña Sanmartín. — Domicilios de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 300.000 e.23|4 Nº 2.635 v.29|4|82

Juan Bautista Benza y Asociados - Negocios Inmobiliarios, inscripto en el Registro de martilleros bajo el número 1102, libro 78, con oficinas en la Avenida Alvarez Thomas número 2436|38, Capital Federal; comunica que el señor Raúl Manuel Beruih y la señora Alejandra Crego transfieren al señor Gabriel Aranda, el fondo de comercio de su local ubicado en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS número 2420, de Capital Federal, destinado a la venta de artículos de limpieza, perfumería, librería, papelería, juguetería y quiosco. — Reclamo de Ley Alvarez Thomas 2436, Capital Federal.

$ 400.000 e.23|4 Nº 2.634 v.29|4|82

José María Dappitt avisa que transfiere el local sito en la calle AVENIDA SAN JUAN 2360, P. B., que funciona como Carpintería Mecánica al señor Daniel Angel Paternostro reclamos de ley mismo local.

$ 200.000 e.23|4 Nº 2.630 v.29|4|82

Eduardo Rivadulla y Cía. S.R.L., representada por el Martillero Público Luis Jorge Rebagliati, oficinas Avda. Cabildo 4348, Capital, avisan que: que la venta del Fdo. de Comercio sito en ARIAS 2699, Cap. que efectuaba Jeung Ho Choi a favor de Ricardo Javier Dourisboure, publicada del 15|1 al 21|1|82 edicto 91.863 ha quedado nula.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 2.797 v. 29|4|82

Se comunica que el señor Moises Finkielsztajn transfiere su negocio bajo el rubro comercio minorista venta artículos de perfumería y venta de artículos de limpieza sito en la calle AGRELO 3506, Capital, a la Señora Angela Giopulos. Reclamo de ley y domicilio de partes en Agrelo 3506.

$ 250.000 e. 23|4 Nº 2.739 v. 29|4|82

Eduardo Rivadulla y Cía. S.R.L., representada por el Martillero Público Luis Jorge Rebagliati, oficinas Avda. Cabildo 4348, Capital, avisan que: Nieves Larrea vende su negocio comercio minorista - despacho de comestibles y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería y productos lácteos envasados, despacho de pan y productos de abasto (ventas de huevos con capacidad almacenaje de hasta 60 docenas), sito en ARCOS Nº 3992 P.B. Capital Federal a Olga Gloria Ponce. Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 450.000 e. 23|4 Nº 2.795 v. 29|4|82

Se comunica que José Antonio Carvalho, transfiere el fondo de comercio del garaje sito en la AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5279|83, Capital, al señor José Luis Fariña. Por reclamos de ley y demás efectos dirigirse al domicilio de la calle Lavalleja Nº 618 Capital.

$ 200.000 e. 23|4 Nº 2.756 v. 29|4|82

Se avisa que por haberse omitido en publicación anterior Nº 24.498 de fecha 5|9 al 11|9|1980, que debe decir: Salón de Belleza y Comercio Minorista: Venta de Artículos Textiles, Marroquinería y Perfumería, éste edicto rectifica el anterior arriba citado. AVDA. CORDOBA 855. Reclamos de ley el mismo domicilio.

$ 250.000 e. 23|4 Nº 2.754 v. 29|4|82

Arias y Cía. (Ramiro S. Arias) Martillero Público, oficinas Paraná 230, 1º P., T.E. 40-7925 avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que Andrés Monzón y Octavia Dominga Deangeli de Ubiría efectuaran a Constantino Fernández y Jorge Alberto Yazbek del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de helados sin elaboración, sito en esta Capital calle AVDA. PUEYRREDON 1307, según edictos Nº 99 de fecha 5|4|82 al 13|4|82. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 400.000 e. 23|4 Nº 2.798 v. 29|4|82

Francisco Severino, martillero público, con oficina en el Pasaje El Maestro 32, Capital Federal avisa que: María Teresa Gatti de Putruele vende Receptoría de ropa (para su posterior lavado y|o planchado fuera del local), sito en la AVENIDA SAN JUAN 4124, a Susana Camila Garrido. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 250.000 e.23|4 Nº 2.728 v.29|4|82

Doña Delia Antonia Rossi de Damonte transfiere a los señores Luis Javier Asplanatti, Jorge Alberto Asplanatti y Alfredo César Asplanatti el fondo de comercio de la Optica cuyo nombre de fantasía es Santa Lucía situada en AV. SAN JUAN 2202, Capital Federal. — Reclamos de Ley en Cangallo 1410, 4º piso, Capital Federal.

$ 360.000 e.23|4 Nº 2.833 v.29|4|82

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 31, Capital, avisan que: Sebastiana Gladis Páez, vende a los señores Jesús Taibo Gómez y Fernando Claudio Sabaris, negocio "Comercio minorista, venta de productos alimenticios, despacho de masas y bombonería, despacho de pan, venta de galletitas y bebidas envasadas, elaboración y venta de sandwichs" calle AVENIDA OLIVERA Nº 1265, A. P. B. Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 400.000 e.23|4 Nº 2.793 v.29|4|82

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu Nº 31, Capital, avisan que: Jorge Benigno Lois y Oscar Antonio Lois, venden a los señores Manuel Benigno Souto, Modesto Francisco Souto, Policar César Palavecino y Arnaldo Ruiz Díaz, el 50 por ciento de las partes indivisas que tienen y les corresponden del negocio de "Panadería mecánica, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de graham y similares" calle AVENIDA CORRIENTES Nº 3961|63, Capital Federal. Reclamos Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 400.000 e.23|4 Nº 2.794 v.29|4|82

Víctor Hugo Lorenzo comunica que transfirió los derechos a José Pasquarelli al 31|12|81 del taller mecánico (reparación de carburadores), de la calle AGÜERO 2181. Oposiciones de Ley mencionado local.

$ 150.000 e. 22|4 Nº 2.584 v. 28|4|82

Francisco Lenoci, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 971, con oficinas en la calle Camarones Nº 1935, Capital Federal, avisa que el señor Rubén Noguiera, vende al señor Oscar Rubén Barbieri, su negocio de comercio minorista "venta de productos de abasto frutería y verdulería" sito en la AVENIDA GRAL. MOSCONI Nº 3123, Capital Federal, libre de toda deuda, y|o gravámenes. — Reclamos de ley y|o domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 300.000 e.23|4 Nº 2.800 v.29|4|82

Francisco Sesto, avisa: vende negocio Zapatillería, venta de artículos de librería y juguetería, perfumería y lotería, sito AV. SAN MARTIN 4855, Capital Federal, libre todo pasivo a Manuel Fernández. Domicilio partes y recl. ley en el mismo negocio.

$ 250.000.— e. 23|4 Nº 2.825 v. 29|4|82

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola. Mart. Púb. Nac. Balanc. c|of. Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Cap. avisa: Raúl Héctor Vanoni vende a Oscar Luis Didón, Comercio Minorista, venta de bebidas envasadas, artículos de limpieza, perfumería, regalos, venta de golosinas envasadas (kiosco), AV. ALVAREZ JONTE 4397, Cap. Recl. ley n|of. domic. partes.

$ 300.000.— e. 23|4 Nº 2.724 v. 29|4|82

Eduardo Víctor Etchepare, Martillero Público, con oficinas en la calle Gallardo 1102 de Capital, avisa que rectifica el edicto publicado con fecha 1|4|82 al 7|4|82 Nº 99.695 referente al negocio de comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, papelería, cartonería, impresos, mercería, botonería, fantasías, perfumería y artículos de tocador, sito en la calle AVDA. LOPE DE VEGA 482 de esta Capital, siendo el nombre correcto del comprador Aníbal Felipe Prieto. Reclamos de Ley en mi oficina.

$ 450.000.— e. 23|4 Nº 2.700 v. 29|4|82

Juan Carlos Di Bella y Esther Hebe Segade avisan que transfieren a Juan Carlos Di Bella y Carlos Dos Santos, el negocio sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3151, que funciona como venta de golosinas envasadas (kiosco). Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 250.000.— e. 23|4 Nº 2.683 v. 29|4|82

Se comunica por cinco días que Alfredo Tolentín Cocorel Ramírez y Ruben Lemos Velázquez venden sus partes sociales que tienen y les corresponden en el negocio de Bar-Restaurante y casa de lunch, Expte. Nº. 49.853|80, sito en AVENIDA SAN JUAN 1702, esq. SOLIS, Capital Federal, a sus socios Juan Lazzer y otros, quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

$ 300.000.— e. 23|4 Nº 2.665 v. 29|4|82

Se comunica que el Sr. Isabeliano Rojas transfiere su local de compostura de calzado, ubicado en AMENABAR 2522, de Capital, a Domingo Barboza Benítez. — Reclamos de Ley en Amenábar 2522, Capital".

$ 200.000 e. 21|4 Nº 2.224 v. 27|4|82

José Santamarina, Martillero Público, oficina Lima 213, piso 1º, Capital, avisa que la señora Alicia Ilda Arrigui y la señora María Noemí Casey venden al señor José María Torrado, el negocio de despacho de comestibles envasados y bebidas envasadas en general, comercio minorista de quiosco y venta de golosinas envasadas, cigarrillos, sito en la AVENIDA CORDOBA 1656, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 350.000 e. 21|4 Nº 2.391 v. 27|4|82

Se avisa que Héctor Wilson Benítez Penone vende a Daniel Hener Ballesta su negocio de peluquería y barbería sito en la calle AV. SANTA FE 2844 Local Nº 11, P. Baja. — Reclamos de Ley en el mismo.

$ 200.000 e. 21|4 Nº 2.252 v. 27|4|82

Se avisa que María Elena Russo de Seminara vende a Carmen Martina Russo, su comercio, de comercio minorista, venta de productos de abasto (carnicería), sito en la calle AV. DEL TRABAJO 7029|33, P. Baja, puestos 14, 16 y 18, Capital. — Reclamos de Ley en el mismo local.

$ 250.000 e. 21|4 Nº 2.251 v. 27|4|82

Se comunica por el término de ley que el Sr. Agustín Julio Bonsignori vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y sin personal, su negocio de "Depósito de inflamables (hasta 1.000 lts.) y venta de artículos de ferretería" que con habilitación municipal Expte. 111.950-B-47 funciona en el local sito en AV. ALVAREZ THOMAS 1051, de esta Capital Federal, a los Sres. Pedro Miguel Larroudé y Jorge Héctor Traverso. Oposiciones de ley mismo negocio.

$ 350.000 e. 26|4 Nº 2.863 v. 30|4|82

"B"

Roberto Raimondo transfiere a Iris Moreno, el fondo de comercio del negocio ubicado en la calle BRASIL 2391, Capital, que reviste el carácter de farmacia, donde se reciben reclamos de ley por constituir el domicilio de partes. Rectificatoria del aviso publicado según recibo 91.845 del 15 de enero al 21 de enero de 1982.

$ 300.000 e. 26|4 Nº 2.859 v. 30|4|82

G. Palacio & Cía. Martilleros Públicos, con oficinas en Pte. Luis Saenz Peña 127 piso 1º, Capital, avisan que Nicolás Héctor Romero, y José Manuel González, venden su negocio de servicios: Bar, Café, Casa de Lunch, con depósito Complementario, sito en la calle BARTOLOME MITRE 4100, Capital, al señor Antonio Jorge Licastro, libre de deuda y gravamen. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 2.796 v. 29|4|82

Enrique Oscar Fernández, D.N.I. Nro. 12.087.536 comunica que ha vendido a la Sra. Elsa Esperanza Paz, D.N.I. Nro. 5.264.071 y al señor Virgilio Cristobal Ponce, C.I. Nº 5.462.324 el negocio minorista de despacho de pan y galletitas ubicado en la calle BERNARDO DE LEON 2302, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 2.828 v. 29|4|82

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en: V. Cevallos 215, 1º Capital, avisa que el Sr. Manuel González Mogo vende el negocio de Hotel Familiar sito en: BRASIL 1517|21, Capital al Sr. Jorge Perfecto Rojo. — Domicilio de las partes m|negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 2.771 v. 29|4|82

El Dr. Noberto C. Sarubinsky Grafin, abogado comunica que el señor Santiago Inone, vende su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas envasadas en Gral. ubicado en la calle BERUTI Nº 2702, Capital Federal, al señor Carlos Alberto Pantuso. Esta venta se formaliza libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Estudio Saruba, Sarubinsky Grafin, Sarmiento 938, 6º piso.

$ 400.000 e. 22|4 Nº 2.560 v. 28|4|82

El Sr. Carlos Domingo Giacomino, transfiere al Sr. Alberto Jorge Fernández, su negocio sito en BRAGADO número 6101 de esta Capital Federal, que funciona como: Comercio minorista: Traslado de agencia de lotería. Expediente 35.678|78. Reclamos de Ley en la misma dirección.

$ 250.000 e. 22|4 Nº 2.552 v. 28|4|82

"C"

Arminda Ballesteros Vargas transfiere a Luca, Rosa su comercio de peluquería sito en CASTRO BARROS 1879, Capital Federal. Sin deudas y|o gravámenes. Reclamos de ley Chilavert y Gral. Paz, Edif. 4, 10, Dto. D. Capital Federal.

$ 200.000 e. 22|4 Nº 2.467 v. 28|4|82

Ricardo Francisco Michelini avisa que vende a don Jorge Manuel Piedra libre de deudas y gravamen el fondo de comercio del taller de compostura y lustre de calzado, sito en CERRITO 264|268|270 y 274 y SARMIENTO 1116|18|24, local 20 de Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en el citado local.

$ 300.000 e. 22|4 Nº 2.575 v. 28|4|82

Se avisa que Gustavo Sergio Reynoso transfiere a Juana Esmelda Quiroga Torres de Costilla, su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios 202001 y bebidas envasadas 202002. Sito en la calle CUBA 2523. Libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

$ 200.000 e. 22|4 Nº 2.511 v. 28|4|82

"Amalia Luján de Larocca transfiere a Antonio Astorino el local ubicado en la calle COBO 1021, Capital, destinado a la venta de vinos, aceites sueltos y productos alimentarios. — Reclamos Ley en el mencionado domicilio".

$ 250.000 e. 21|4 Nº 2.406 v. 27|4|82

"CH"

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficina en la calle Austria 1753, 4º "D", Cap., avisa: Leticia Aurora Radman vende a Beatriz Rosa Targon su negocio de: Comercio minorista, venta de artículos de librería, juguetería, bazar, perfumería y tocador, limpieza y fantasías, quiosco, venta de golosinas, envasadas, cigarros, cigarrillos, artículos para el fumador, de tocador, pomadas para el calzado, útiles escolares, juguetes menores, helados en envases originales, bebidas sin alcohol en envase de cierre hermético juntamente con una bombilla envuelta en papel, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general, sito en la calle CHARCAS 3011, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

$ 700.000 e. 26|4 Nº 2.972 v. 30|4|82

"D"

Rodolfo Gustavo Dallmeier transfiere el Fondo de Comercio de Kiosco: venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en DEFENSA 239, Capital Federal al señor Máximo José María Cartier, sin deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley Defensa 239, Capital Federal.

$ 200.000 e. 22|4 Nº 2.450 v. 28|4|82

Rectificación edicto publicado del 18|6|81 al 24|6|81 bajo Recibo Nº 63.161. — Nicolino Hnos. S.R.L. transfiere a Nitex S.A. la fábrica de tejidos con telares circulares sita en DR. LUIS BELAUSTEGUI 1530. Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

$ 150.000 e. 23|4 Nº 2.624 v. 29|4|82

"E"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, Matrícula Nº 1.210, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, 1º piso, teléfonos 37-2135 y 38-7382, avisan que: los compradores del negocio de restaurante y bar denominado "Austrana", sito en esta ciudad, calle ESTADOS UNIDOS 4044 esquina a la de AZOPARDO Nº 905, compran en comisión para la entidad "SMAC Sociedad de Responsabilidad Limitada". Este aviso amplía el publicado con fecha 4|3|82 al 10|3|82. Recibo Nº 96.159. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 400.000 e. 21|4 Nº 2.415 v. 27|4|82

Se comunica que "Trébol Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle Estados Unidos 3523|25, Capital Federal, con negocio de Fábrica de Balanzas, hace saber que ha vendido, cedido y transferido su Activo y Pasivo a "Balanzas Trébol Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la calle ESTADOS UNIDOS 3523|25, Capital Federal, con efecto retroactivo al 1ro. de Enero de 1970. — Para reclamos de ley las partes constituyen domicilio en Estados Unidos 3523|25, Capital Federal.

$ 400.000 e. 23|4 Nº 2.691 v. 29|4|82

"F"

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público y Corredor Armando Hugo Lucero, matrícula Nº 1182, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 433 Capital, avisa que: Alfredo Guillermo Conte vende a Yolanda Silvia Almena de Del Grosso, negocio de Receptoría de Ropa para su Posterior Limpieza y/o Planchado Fuera del Local (205017) expediente Nº 87476|80 y venta de golosinas envasadas (quiosco) expediente Nº 87478|80 sito en la calle FORMOSA 703, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 400.000 e. 26|4 Nº 3.002 v. 30|4|82

Se comunica por cinco días, que el señor Hugo Alejandro Bacalja (D.N.I. número 11.080.296) vendió su negocio de café bar, casa de lunch, helados (sin elaboración), con depósito como actividad complementaria, con fecha 17 de marzo de 1982 sito en la calle FRENCH 2301|2309 Capital Federal, a "Trophy S.R.L." integrada por los señores Oscar Horacio González (D.N.I. Nº 11.427.830); Alejandro Luis López Conde (D.N.I. Nº 11.802.143), y Luis Marcelo López Conde (D.N.I. número 11.956.560). Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio en calle French Nº 3015, Capital Federal.

$ 500.000 e. 21|4 Nº 2.273 v. 27|4|82

Gerardo Hammer martillero público comunica que Marta Viñas vende a Juana Paradelo su negocio de quiosco, librería y juguetería sito en FRENCH 2875, Cap. Oposiciones Av. Rivadavia 1519, 8º, B, Capital Federal.

$ 150.000 e. 22|4 Nº 2.582 v. 28|4|82

Se comunica que Margarita Manuela Magdalena Martínez, con domicilio en Salguero 568, piso 5º, dto. "B", transfiere su negocio de comercio minorista: venta de golosinas envasadas, artículos del fumador y regalos del local sito en calle FLORIDA 537 y TUCUMAN 560|66, local 334 (Subsuelo); a Aida Zulema Plit y Helena Szmulewicz de Wolkowicz con domicilios en Jean Jaures 363, piso 5º dto. "16" y República de la India 2769, piso 8º dto. "B". Reclamos de ley en el citado local.

$ 400.000 e. 22|4 Nº 2.433 v. 28|4|82

Al comercio: Patricia Araceli Majluf vende a José María Gacio negocio de kiosco de venta de cigarrillos y golosinas envasadas, venta de bebidas sin alcohol (expediente 25630|81), venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, venta de productos lácteos envasados en su origen, rotisería (carpeta 03218|81) sito en FRANCISCO BEIRO 4747. Domicilio partes y reclamos Ley, mismo negocio.

$ 300.000.— e. 26|4 Nº 2.903 v. 30|4|82

Se comunica por cinco días: que los señores Oscar Horacio González (D.N.I. Nº 11.427.830), Luis Marcelo López Conde (D.N.I. Nº 11.956.560) y Alejandro Luis López Conde (D.N.I. Nº 11.802.143) socios gerentes de "Trophy S.R.L." compraron con fecha 17 de marzo de 1982 el negocio de café, bar casa de lunch, helados sin elaboración) con depósito como actividad complementaria, sito en la calle FRENCH 2301|2309, Capital Federal, a Hugo Alejandro Bacalja, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en calle French Nº 2301|2309, Capital Federal.

$ 450.000 e. 21|4 Nº 2.269 v. 27|4|82

"G"

Eduardo Víctor Etchepare, Martillero Público con oficinas en la calle Gallardo 1162, Capital hace saber que Nicolás Di Iorio vende el negocio del Agencia Comercial, contratación de servicios para terceros y vehículos para turismo, remises, y fletes, copias, reproducciones, excepto imprenta, comercio minorista, quiosco, venta de golosinas y helados en envases originales, cigarrillos y art. de uso práctico y corriente y bebidas sin alcohol envasadas herméticamente, sito en GALLARDO 412 de Capital Federal al Sr. Antonio Tiveron. Reclamos de Ley en mi oficina.

$ 500.000.— e. 26|4 Nº 2921 v. 30|4|82

Oscar Andrés Martos con negocio de gastronomía en GASCON ó GAZCON 1701, comunica que lo vende y transfiere a don Angel Marcelino Zabala Aybar, con domicilio en Cabildo 4702, Capital Oposiciones de ley, escribano Jorge Campobassi, Lavalle 1546, piso 1º, "C".

$ 250.000 e. 22|4 Nº 2.537 v. 28|4|82

Se avisa que Ramona Nieto de Brito transfiere su negocio de frutería y verdulería ubicado en la calle GUAMINI 4831, a Juan Roberto Macia. — Reclamo de ley domicilio de las partes, el mismo.

$ 200.000 e. 22|4 Nº 2.600 v. 28|4|82

José Luis Domínguez Vázquez transfiere a Jorge Manuel Domínguez el negocio de reparaciones eléctricas (receptores de radio y televisión) y aparatos afines, venta de artículos de iluminación y del hogar, sito en GENERAL JOSE DE ARTIGAS 1863, Capital, reclamos de ley en el mencionado domicilio.

$ 250.000 e. 21|4 Nº 2.435 v. 27|4|82

Se avisa al comercio, que en la publicación Nº 74.519 de transferencias, de fecha 18|9|81 al 24|9|81, B. Oficial, se comunicaba que el señor Salvador Luis Scazziotta, juntamente con el señor Rafael Di Biassi, se hacían cargo del local calle GALLO Nº 740, que funcionaba como café, bar casa del unch, despacho de bebidas y quiosco y por razones financieras Salvador Luis Scazziotta ha sido reemplazado por el señor Alejandro Pablo Barbará. A los fines que correspondan por reclamaciones, en el mismo local.

$ 450.000 e. 21|4 Nº 2.321 v. 27|4|82

"H"

Elida Tizzano C.I. 4.710.954 comunica que ha vendido a la señorita María Dolores Lozano Alvarez C.I. 8.624.467 el negocio minorista despacho de pan y comestibles envasados ubicado en la calle HELGUERA 2268, reclamos de Ley en el mismo local.

$ 250.000.— e. 23|4 Nº 2.827 v. 29|4|82

"I"

Arias y Cía. (Ramiro S. Arias) Martillero Público, oficinas Paraná 230, 1º piso T.E. 40-7925 avisan: Julio Bran, Gumersindo Sanjiau Carballo, José Fernández y Jorge Ramón Derpich, venden a Julio Bran, Gumersindo Sanjiau Carballo y José Luis González, el negocio de Restaurante y Despacho de bebidas, Expediente Municipal Nº 32.052|75, sito en ésta ciudad, calle INDEPENDENCIA Nº 3301|07 y LORIA 893. Domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 400.000.— e. 23|4 Nº 2.799 v. 29|4|82

"J"

José María Gendres, comunica al comercio en general, que ha vendido al señor Juan Manuel Gutiérrez, el fondo de comercio del negocio de su propiedad de autoservice, sito en la calle JOSE PACHECO DE MELO Nº 3000, libre de toda deuda y/o gravamen. — Oposiciones de ley, mismo negocio.

$ 220.000 e. 21|4 Nº 2.405 v. 27|4|82

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nro. 127, avisa que: amplía el aviso Nro. ...549 de fecha 16|4 a 22|4|1982, por el cual el Sr. Mario Arias, vende su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, helados sin elaboración, sito en JUNIN 375|77|79, Capital Federal a "Peñalba S.R.L.", por haber omitido que dicha venta se realiza con fecha retroactiva al día 1º de octubre de 1980. Reclamos Ley y domicilio parte nuestras oficinas, Av. de Mayo 1460, entrepiso izquierda, Capital Federal, Tel. 33-5340 y 37-8976.

$ 450.000 e. 21|4 Nº 2.213 v. 27|4|82

"L"

Natalio N. de Souza, martillero, notifica que Francisco González y Marcos Jorge Barrios, venden a Humberto Conrrado Prieto y Melitón Romero el comercio elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, churros, postres (202...), despacho de bebidas 2030... café, bar (203003) y helados sin elaboración (202008), sito en LARREA 930, Capital. — Oposiciones de ley y domicilio de partes, Av. Corrientes 2312, piso 10º, oficina 84, Capital Federal.

$ 400.000 e. 22|4 Nº 2.544 v. 28|4|82

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, Martillero Público), de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1390, 2º, Capital Federal; rectifican edicto Nº 28.629, publicado del 8 al 14|10|80, debiendo leerse como compradores negocio Café, Casa de lunch, Despacho de Bebidas y Restaurante, sito LEANDRO N. ALEM 528, a Peregrino Rivadulla, Celestino Conde Lema, Juan José Conde, Pegerto José Antonio González, Manuel Iglesias, Luis Abad, José Abad, Antonio Fidalgo, Miguel Cirilo Rosendo, Miguel Angel Mulchand, Jorge Pedro Dubois, Julio Casanova, José Gontad, Raúl Campestrini, Berto Gallal y José Alberto González. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 500.000 e. 21|4 Nº 2.414 v. 27|4|82

"M"

Avisa el señor Jesús Iglesias que vende a la señora Claudia Alejandra Tonelli el negocio de despacho de bebidas y comestibles denominado "La Victoria", ubicado en la calle MAZA 145, ciudad de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de la parte y reclamo de ley en Maza 149, 2º piso, Dto. 19, de la Capital Federal.

$ 300.000.— e. 23|4 Nº 2.774 v. 29|4|82

Juan Antonio Puppo transfiere a Alicia Sara Lerner y Fernando Claudio Lajnis en local sito en MEDRANO 23, Capital, que funciona como Taller de Optica, fotografía, venta de aparatos y rollos fotográficos, artículos de óptica y fotocopias. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

$ 200.000.— e. 23|4 Nº 2.623 v. 29|4|82

Liberta Ibarra Flores, comunica que transfirió al señor Félix Doria Navas Arancibia, puesto venta por menor de frutas y verduras ubicado en MATHEU 206, P. 1º Ptc. 97, Capital Federal, reclamos de ley en el citado domicilio.

$ 200.000 e. 22|4 Nº 2.706 v. 28|4|82

Gerardo Hammer, martillero público, comunica que José Izquierdo vende a Carlos Simonetti un quiosco, librería y juguetería, sito en MONTEVIDEO 476, Capital. — Oposiciones, Av. Rivadavia 1519, 8º, B, Capital Federal.

$ 150.000 e. 22|4 Nº 2.585 v. 28|4|82

Pedro Franco Merino, C.I. Nº 3.023.772 Pol. Fed., domiciliado en Agüero 1063, Capital Federal, comunica que transfiere a Sergio Abel Iglesias, L.E. Nº 4.421.965, domiciliado en Av. Gaona 2991, Capital Federal y Alejandro César Cura, D.N.I. Nº 11.356.867 domiciliado en Melincué 3878, Capital Federal, el negocio de despensa y carnicería, sito en MORETO 1291, Capital Federal. Reclamos de Ley en Luis Viale 2630, Capital.

$ 400.000.— e. 26|4 Nº 2.997 v. 30|4|82

Juan Carlos Sciascia, martillero público, con oficinas en la calle Teller 1723, de Capital, que por su intermedio el Sr. Edmundo Euvaldo Pinoli, vende a la Sra. Alicia Beatriz Blanco de Francese, su negocio de "Despacho de comestibles por menor y Venta de bebidas en general envasadas", sito en la calle MANUEL ARTIGAS 6769, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en las oficinas del intermediario.

$ 350.000 e. 21|4 Nº 2.210 v. 27|4|82

"N"

Juan Carlos Celentano avisa que vende su negocio de venta de frutas y hortalizas y otros, a los Sres. Juan Osvaldo Messina y José Ciacciarelli libre de toda deuda y gravamen y sin personal a cargo, sito en NAZCA 1830, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 200.000.— e. 26|4 Nº 2.849 v. 30|4|82

Juan Carlos Distéfano transfiere a Josefina La Bruna de Distefano el negocio de venta de golosinas envasadas, cigarrillos, lotería y Prode, ubicado en NUÑEZ 5620, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en el negocio.

$ 200.000 e. 22|4 Nº 2.442 v. 28|4|82

Eduardo Víctor Etchepare, Martillero Público con oficinas en la calle Gallardo 1162 Capital, hace saber que Yolanda Beatriz Grassi de Hamui vende el negocio de aves peladas y evisceradas, huevos, capacidad de almacenaje hasta 60 docenas, despacho de comestibles envasados, fiambrería, quesería, venta de bebidas envasadas, rotisería, minorista sito en GOYA 6157 de Capital Federal al Sr. José Luis Branitese. Reclamos de Ley en mi oficina.

$ 400.000.— e. 26|4 Nº 2.929 v. 30|4|82

"O"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en: V. Cevallos 215, 1º Capital, avisa que el señor Luis Mario Ferreira vende el negocio de Hotel Familiar sito en: OLLEROS 3146, Capital Federal al señor Ramón Gómez Vázquez. — Domicilio de las partes y negocio. Reclamo de ley nuestras oficinas.

$ 350.000 e. 23|4 Nº 2.758 v. 29|4|82

"P"

Se comunica que Carlos Alberto Caramanola, titular del local sito en la calle PARANA 315, Planta Baja y que funciona como Venta de artículos de óptica y fotografía y reparación de los mismos, con ampliación de rubro, a Venta de artículos de óptica y fotografía y Reparación de los mismos y Comercio minorista: Venta de artículos de fantasías, regalos, marcos, de iluminación y de hogar, cintas magnetofónicas, tabaquería, librería y fotocopias, transfiere el 50 % en fecha 29|3|79 de su negocio a la señorita Alicia Noemí Petrichi. Reclamos de ley y partes en el mismo domicilio.

$ 450.000 e. 21|4 Nº 2.257 v. 27|4|82

Organización Alas S.R.L., transfiere a L'fontanals S.A. el local sito en la calle PAZ SOLDAN 4940|42, sótano, planta baja y planta alta, que funciona como Elaboración de productos de panadería (excluido pan, galletitas y bizcochos) y elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (una cámara frigorífica) con depósito complementario hasta 10 operarios. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

$ 250.000 e. 21|4 Nº 2.261 v. 27|4|82

Se rectifica el anuncio aparecido en los boletines de los días 5|3 a. 11|3 ... Recibo 96.224), donde se lee "Yoelle S.R.L." debe leerse Joelle S.R.L., transferencia del comercio de la calle PATRICIOS ... Reclamos de ley en el local.

$ 200.000 e. ... v. ...|82

"R"

Inmobiliaria Garay avisa: Diana García de Sola vende a Edgardo Alberto Abalo y Antonia Pilar Martínez, negocio de Elaboración de sandwichs y venta de sandwichs y masas sito en RIO DE JANEIRO 453, Capital Federal, reclamos Ley nuestras oficinas Av. Garay 3519, Capital.

$ 250.000.— e. 26|4 Nº 2.939 v. 30|4|82

Oscar A. Macchetti transfiere a Jota'O Revestimientos Sociedad Anónima, el local sito en la calle RAMON L. FALCON 2299, Capital Federal, bajo el rubro venta de papeles pintados y alfombras, comercio mayorista, venta de materiales de construcción, clase II, con depósito. Sin materiales a granel. Reclamos de ley, en el mismo local.

$ 250.000 e. 26|4 Nº 2.861 v. 30|4|82

Gerardo Hammer, martillero público, comunica que Osvaldo Siplie y Herminda Benavídez venden a Jorge Clemente su negocio de quiosco sito en RIVADAVIA 8353, Capital. — Oposiciones, Av. Rivadavia 1559, 8º, B, Capital Federal.

$ 150.000 e. 22|4 Nº 2.580 v. 28|4|82

"S"

F. Lenoci, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 971, con oficinas en la calle Camarones Nº 1935, Capital Federal, avisa que el señor José Antonio Cicero, vende a los señores Alberto Tomás Cosentino y Juan Carlos Parolo, su negocio de comercio minorista de "productos de abasto frutería y verdulería" sito en la calle SAN BLAS Nº 5090, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravámenes. — Reclamos de ley y|o domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 350.000 e.23|4 Nº 2.801 v.29|4|82

Dimar Inmobiliaria representada por el Martillero Público matrícula Nº 3, señor Diego Alberto Balsa con domicilio en esta Capital calle Francisco Bilbao Nº 1910. Avisa: Que el señor Abraham Arditi vende a "Restaurante Don Alberto S.R.L." (e.f.) su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (exp. 73.323|80), en SOLIS Nº 382, libre de personal, deudas y|o gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley mi domicilio.

$ 450.000 e.23|4 Nº 2.666 v.29|4|82

Lalín Taboada Propiedades, representado por Isaac Lalín, con oficinas en la calle Uruguay 520, 2º, "4". Avisa que por su intermedio la señora Esther Susana Arrionda Acuña vende al señor Daniel Alfredo Painemilla y a Mónica Liliana Guido, su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en la calle SOLIS 1471, libre de deuda y personal. Oposiciones y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 300.000 e. 21|4 Nº 2.239 v. 27|4|82

Francisco Severino, martillero público, con oficina en el Pasaje El Maestro 32, Capital Federal, avisa que: María Teresa Gatti de Putruele vende, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266, B. M. 15.419, A-D, 740.24 sito en la calle SAN JUAN 4124, a Susana Camilia Garrido. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 300.000 e.23|4 Nº 2.725 v.29|4|82

"T"

Se avisa que Benjamín Guiser se ha hecho cargo del local de taller de artes gráficas, encuadernación, ubicado en THAMES 747, capital y que estaba a nombre de Encuadernación L.I.F.E.S.A. C.I.F.I. Reclamos mismo domicilio.

$ 200.000 e. 26|4 Nº 2.875 v. 30|4|82

Literal Inmobiliaria, representada por el Martillero Público y Corredor Armando Hugo Lucero matrícula Nº 1182, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 433 Capital, avisa que: Osvaldo Omar Lauces y Francisco José González venden a Mario César Curti, negocio de: Servicios, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), con depósito complementario (Expediente Nº 03077|81) sito en la calle TUCUMAN 1549, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 350.000 e. 26|4 Nº 3.005 v. 30|4|82

"U"

Daniel Mosquera y Cía. S.C., representada por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º piso, oficina 6, T.E. 49-4255 avisan: que los señores Osvaldo Oscar Montero y Jorge Alfredo Carloni venden al señor Eduardo Raúl Goniondzky el fondo de comercio del ramo de venta de golosinas envasadas —quiosco— y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419 - AD 74024, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 707, sus domicilios. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 350.000 e. 22|4 Nº 2.597 v. 28|4|82

Rosendo Fresno, Martillero Público, Av. de Mayo 1430, 2º piso, Capital avisa que: Luis Alberto Bilche Alves y Daniel Tineo venden su negocio de café, bar, casa de lunch, parrilla, despacho de bebidas en general, venta de helados sin elaboración en el lugar, con depósito complementario, sito en la calle URUGUAY 225|27, Capital, libre de toda deuda y|o gravámenes y|o personal, a Roberto Ernesto Santía y Enrique Fernández; reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 350.000.— e. 26|4 Nº 2.881 v. 30|4|82

Daniel Mosquera y Cía. S.C., representada por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º piso, oficina 6, T.E. 49-4255, avisan: que los señores Osvaldo Oscar Montero y Jorge Alfredo Carloni venden al señor Eduardo Raúl Goniondzky el fondo de comercio del ramo de bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 707, sus domicilios. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 350.000 e. 22|4 Nº 2.596 v. 28|4|82

"V"

José María Paz Anchorena y Juan Manuel Paz Anchorena, avisan que transfieren a Samuel Arturo Paz Pearson, María Teresa Paz de Rey Pastor, Arturo Zacarías Paz Anchorena, José María Paz Anchorena (h.), Magdalena Paz Anchorena de Duggan, Graciela Matienzo de Botte, Graciela Paula Paz Anchorena y Sara Teresa Paz Anchorena, el mercado sito en VICENTE LOPEZ 1652|56|60|64|68 72|76|80|88|92 y 700 y RODRIGUEZ PEÑA 1549|53|57|61|65|69|73|79|83|87|91. Reclamos de ley en el mismo.

$ 400.000 e. 22|4 Nº 2.466 v. 28|4|82

Se avisa que Alfredo López, transfiere el Fondo de Comercio de Garaje "La Academia", sito en la calle VIRREY LINIERS 549, Capital Federal, a la señora Pilar Veloso Pino de Pérez Veloso, libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos en el mismo negocio.

$ 200.000 e.23|4 Nº 2.755 v.29|4|82

"W"

Francisco Linares Font avisa que el 12 de junio de 1979 transfirió su negocio de "Comercio minorista, venta de maquinarias, herramientas y motores industriales y agrícolas", sito en la calle WARNES 1191|93, Capital Federal, a "Centro Diesel Star S.A.". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

$ 250.000.— e. 26|4 Nº 2.866 v. 30|4|82

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA CANGALLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

A los fines de las leyes 11.867 y 19.550, se hace saber que "Agropecuaria Cangallo S.R.L." con domicilio legal, calle Cangallo 564, Capital Federal ha resuelto escindir parte de su patrimonio social, destinando bienes activos y pasivos por un capital suscripto e integrado de $ 682.700 a la constitución de Agropecuaria Fiorito S.R.L. con domicilio también en Capital Federal. Como consecuencia de dicha escisión y aporte de Capital, Agropecuaria Cangallo S.R.L. ha reducido su capital suscripto e integrado de $ 5.000.000 a $ 4.317.300. La nueva Sociedad continuará el giro de los negocios sociales del campo denominado San Alfredo, ubicado en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. No existen socios recedentes. Reclamos y oposiciones de Ley en Escribanía Mendonça Paz, Avenida Belgrano 634, piso 10, "A" de Capital Federal.

La Sociedad

$ 750.000 e. 26|4 Nº 2.880 v. 30|4|82

ARGOBRA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº Registro I.G.J. 15.705

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 26 de octubre de 1981 dispuso aumentar el Capital Social en pesos 2.520.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada accion. Condiciones: Suscripción e integración en el mismo acto, al contado y en efectivo en proporción a tenencias. Derecho de preferencia: podrán ejercerlo los accionistas en el término legal. El Capital Social después de este aumento es de $ 2.700.000.000.

El Directorio

$ 270.000 e. 26|4 Nº 2.931 v. 28|4|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro 14.858

Se comunica accionistas pago dividendo efectivo y acciones aprobados por Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1981, contra presentación cupón 26, a partir de la presente publicación.

Domicilio de pago Rivadavia 6109, Capital Federal.

El Directorio.

$ 150.000.— e. 26|4 Nº 2.958 v. 28|4|82

"C"

CONSTRUCTORA DE OBRAS CONSARQ
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que Constructora de Obras Consarq Sociedad Anónima, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de enero de 1982, ha decidido aumentar su Capital Social en $ 480.000.000. El mismo será emitido en 480.000 acciones nominativas, clase A, de 5 votos cada una y de valor nominal $ 100 c|u. Dicho aumento será integrado en un veinticinco por ciento en efectivo al momento de la suscripción y el saldo resultante dentro de los seis meses posteriores a la fecha de suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación del presente en la sede social Cerrito 1070, 7º piso, of. 107, Capital Federal.

El Presidente

$ 420.000 e. 23|4 Nº 2.781 v. 27|4|82

"H"

HIDRACO
S. R. L.

Avisa que por resolución de socios del 22 de enero de 1982, se transforma la sociedad en Hidraco, Sociedad Anónima. Aumenta su capital a $ 500.000.000. — Mantiene su domicilio legal en Crámer 1711, Capital y su objeto social de actividades inmobiliarias, constructoras, financieras y agropecuarias. No existen socios recedentes. Balance de Transformación al 30 de junio de 1981 a disposición en sede social. Oposiciones de ley ante escribano Martín A. Detry, Lavalle 1171, 2º piso, Capital Federal.

La Apoderada.

$ 270.000 e.26|4 Nº 2.947 v.28|4|82

HYSPAMERICA EDICIONES ARGENTINAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por tres días a efectos artículo 77 Ley 19.550, que por reunión de socios del 10 de febrero de 1982, se resolvió la transformación de "Hyspamérica Ediciones Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en Guido 1666, piso 4º C, Capital Federal, en sociedad anónima, bajo la denominación "Hyspamérica Ediciones Argentina, Sociedad Anónima", con domicilio en Corrientes 1437, 4º piso, Capital. El capital aumenta a la suma de pesos 2.000.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto, valor nominal pesos 1.000 cada una; suscripto en la siguiente forma: Raúl Enrique Paggi, editor, argentino, casado, nacido el 19 de febrero de 1932 D. N. I. Nº 5.137.686, domiciliado en Guido 1666, 4º piso, C, La Plata. Capital: $ 50.000.000. Stella Maris Lorenzo de Paggi, argentina, casada, profesora, nacida el 16 de diciembre de 1933, C. I. Nº 6.647.291, domiciliada en Guido 1666, 4º piso, C, La Plata. Capital: $ 1.800.000.000. Amílcar Arturo Lorenzo Montes, argentino, soltero, empresario, nacido el 3 de noviembre de 1939, L. E. Nº 5.180.721, domiciliado en calle 55 Nº 1409½, La Plata. Capital: $ 50.000.000. Alcides Antonio Lorenzo Montes, argentino, casado, médico, nacido el 1º de julio de 1951, L. E. número 8.559.321, domiciliado en la calle 28 Nº 365, La Plata, Capital $ 50.000.000. Alejandro Adrián Lorenzo, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17 de enero de 1948, L. E. Nº 7.791.366, domiciliado en la calle 58 Nº 824½, La Plata. Capital: $ 50.000.000. — Se retira el socio don Jesús Lorenzo. — Directorio: Presidente, Paggi, Raúl Enrique: Vicepresidente: Lorenzo, Alejandro Adrián: Directores: Lorenzo de Paggi, Stella Maris y Lorenzo Montes, Amílcar Arturo. Síndico titular: doctora Ana María Antón, argentina, soltera, abogada, nacida el 29 de mayo de 1982, domiciliada en Serrano 2717, 2º, 12, D. N. I. Nº 5.736.008. Capital. Síndico suplente: Oscar Alberto Fernández, argentino, casado, contador público, nacido el 29 de mayo de 1954, D. N. I. Nº 11.212.047, domiciliado en la calle 13 Nº 283½, La Plata. — Balance especial de transformación, cerrado el 26 de febrero de 1982, a disposición de socios y acreedores, por 20 días, en Guido 1666, 4º, C, Capital de 9 a 19 horas.

La Abogada.

$ 1.080.000 e.26|4 Nº 2.854 v.28|4|82

"J"

J. ROCA Y HNOS.
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que: A efectos derechos de preferencia, ha quedado un saldo de $ 15.990.000 sin suscribir respecto del aumento del capital a $ 75.000.000. Plazo 30 días a partir última publicación. Suscripciones en Sarmiento 412, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas.

El Directorio.

$ 180.000 e.26|4 Nº 2.925 v.28|4|82

"K"

KENNA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1979, se resolvió el aumento del capital social a $ 50.000.000 mediante la emisión de 22.000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 cada una, clase A, de 5 votos por acción, las que fueron entregadas a los señores accionistas en concepto de capitalización del saldo de revalúo contable, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1979.

El Directorio.

$ 210.000 e.26|4 Nº 2.379 v.28|4|82

"S"

SAN LUIS 2685
S.A.

Domicilio en San Luis 2685, Capital Federal, comunica extravío de títulos 2, 23 y 32 representativos de 5.000.000, 1.000.000 y 600.000 acciones de un peso cada una, respectivamente.

El Presidente

$ 660.000 e. 22|4 Nº 2.474 v. 21|5|82

SANELCO
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25|3|82, la Sociedad "Sanelco S. A.", resolvió por unanimidad aumentar el capital de pesos 25.977.000.000 a $ 51.940.129.000, emitiendo 259.631.290 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

La Autorizada.

$ 180.000.— e. 23|4 Nº 2.696 v. 27|4|82

"V"

25 DE MAYO 195
S.A.
(Registro 63.450)

Hace saber por 5 días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 1981, resolvió la reducción del capital en la suma de $ 441.000 rescatando en forma proporcional para todos los accionistas 441.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, las que fueron abonadas a los Señores Accionistas en dinero efectivo a razón de $ 11.574 por acción. — Oposiciones y reclamos de Ley en la sede social Avenida Callao 1330 - 4º D - Capital Federal.

El Directorio.

$ 400.000 e. 26|4 Nº 2.983 v. 30|4|82

REMATES COMERCIALES ANTERIORES

El Martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Cangallo 663, 10 piso, Capital Federal (T.E. 46-8559) hace saber por tres días, que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Credito Invercred Sociedad Anónima" (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el día 10 de mayo a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien que se exhibe de 16 a 17.30 horas en la Avenida Mitre 417, Florida, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: Tractor marca Ford, modelo 6600 Agrícola, año 1981, carrocería número V141877, motor Nº 087975, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base pesos 60.000.000, al contado en efectivo. — Comisión 10 %, sellado 1 %, impuestos que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. —

El Martillero.

$ 480.000 e. 26|4 Nº 2.871 v. 28|4|82